



PATRIA RE

Informe Anual 2020



PATRIA RE

68

Informe Anual 2020

Reaseguradora Patria, S. A.
Consejo de Administración
Members of the Board of Directors
(Abril 2020 / Diciembre 2020) (April 2020 / December 2020)

Propietario - Regular

Lic. Manuel S. Escobedo Conover. (1), (A), (C), (D), (E), (G), (H)
Lic. Ana Dolores Escobedo Conover. (1)
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (2), (B), (C)
Lic. Rogelio Ramírez de la O. (2), (C)
Lic. Juan Ignacio Gil Antón.
Lic. Anthony J. Philips.

Presidente - Chairman of the Board.
Secretario - Secretary of the Board.
Comisario - Statutory Auditor.
Comisario Suplente - Alternate Statutory Auditor.

Funcionarios - Officers

Director General - Chief Executive CEO.
Director General Adjunto – Deputy Chief Executive CEO.
Director Ejecutivo de Suscripción.
Director de Actuaría y Finanzas.
Director de Operaciones.
Subdirector de Administración Técnica.
Subdirector de Daños Contratos.
Subdirector de Daños Facultativo.
Subdirector de Fianzas.
Subdirector de Finanzas.
Subdirector de Líneas Especiales y Ultramar.
Subdirector de Personas.
Subdirector Modelación Actuarial y Pricing.

(1) Consejero Patrimonial - Shareholding Director.
(2) Consejero Independiente - Independent Director.

Suplente - Alternate

Act. René González González. (A)
Lic. María Beatriz Escobedo Conover. (1), (A), (C)
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (2), (B), (E)
Lic. Jorge Armando Mercado Pérez. (2), (B), (C)
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. (G), (H)

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover.
Lic. Israel Trujillo Bravo.
C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz.
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover.
Act. Francisco Martínez Cillero. (A), (C), (D), (E), (G), (H)
Ing. Eduardo Betancourt Palacio. (A), (F), (G), (H)
Act. Gonzalo Galicia Díaz. (A), (C), (F), (G), (H)
Act. José de Jesús Nucamendi Acosta. (A), (E), (F), (G), (H)
Lic. Lorena Rangel García.
Act. Eduardo Hildebrando Xhemalce Fuentes.
Mtro. Juan Gabriel Ríos Meza. (F)
Lic. Norma Isela Guerra Tuxpan. (G), (H)
C.P. Agustín Martínez Gabriel.
Act. David Vargas Chávez.
Act. Verónica Robledo Camacho.
Act. Susana Melina Castillo Guadarrama. (F)

(A) Miembro del Comité Ejecutivo.
Member of the Executive Committee.
(B) Miembro del Comité de Auditoría.
Member of the Audit Committee.
(C) Miembro del Comité de Inversiones.
Member of the Investment Committee.
(D) Miembro del Comité de Administración de Riesgos.
Member of the Risk Administration Committee.
(E) Miembro del Comité de Reaseguro.
Member of the Reinsurance Committee.
(F) Miembro del Comité de Comunicación y Control.
Member of the Communication and Control Committee.
(G) Miembro del Comité de Suscripción de Fianzas.
Member of the Bond's Underwriting Committee.
(H) Miembro del Comité de Suscripción de Seguros de Crédito.
Member of the Credit's Insurance Underwriting Committee.

Reaseguradora Patria, S. A.
Consejo de Administración
Members of the Board of Directors
(Enero 2021 / Abril 2021) (January 2021 / April 2021)

Propietario - Regular

Mtro. Juan Manuel Gironella García. (1), (A)
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (1), (B), (E)
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. (G), (H)
Lic. Salvador Álvarez Valdés. (1)
Lic. Anthony J. Philips.

Presidente - Chairman of the Board.
Secretario - Secretary of the Board.
Comisario - Statutory Auditor.
Comisario Suplente - Alternate Statutory Auditor.

Funcionarios - Officers

Director General - Chief Executive CEO.
Director Ejecutivo de Suscripción.
Director de Actuaría y Finanzas.
Director de Operaciones.
Subdirector de Administración Técnica.
Subdirector de Daños Contratos.
Subdirector de Daños Facultativo.
Subdirector de Fianzas.
Subdirector de Finanzas.
Subdirector de Líneas Especiales y Ultramar.
Subdirector de Personas.
Subdirector Modelación Actuarial y Pricing.

(1) Consejero Independiente - Independent Director.

Suplente - Alternate

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (1), (B), (C)
Lic. Jorge Armando Mercado Pérez. (1), (B), (C)
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.
Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada. (1)
Mtro. Scot Crawford Rank Crawford. (1)

Mtro. Juan Manuel Gironella García.
Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras.
C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzanos.

Act. Francisco Martínez Cillero. (A), (C), (D), (E), (G), (H)
Ing. Eduardo Betancourt Palacio. (A), (F), (G), (H)
Act. Gonzalo Galicia Díaz. (A), (C), (G), (H)
Act. José de Jesús Nucamendi Acosta. (A), (E), (F), (G), (H)
Lic. Lorena Rangel García.
Act. Eduardo Hildebrando Xhemalce Fuentes. (F)
Mtro. Juan Gabriel Ríos Meza.
Lic. Norma Isela Guerra Tuxpan. (G), (H)
C.P. Agustín Martínez Gabriel.
Act. David Vargas Chávez.
Act. Verónica Robledo Camacho.
Act. Susana Melina Castillo Guadarrama. (F)

*(A) Miembro del Comité Ejecutivo.
Member of the Executive Committee.*

*(B) Miembro del Comité de Auditoría.
Member of the Audit Committee.*

*(C) Miembro del Comité de Inversiones.
Member of the Investment Committee.*

*(D) Miembro del Comité de Administración de Riesgos.
Member of the Risk Administration Committee.*

*(E) Miembro del Comité de Reaseguro.
Member of the Reinsurance Committee.*

*(F) Miembro del Comité de Comunicación y Control.
Member of the Communication and Control Committee.*

*(G) Miembro del Comité de Suscripción de Fianzas.
Member of the Bond's Underwriting Committee.*

*(H) Miembro del Comité de Suscripción de Seguros de Crédito.
Member of the Credit's Insurance Underwriting Committee.*

**Sexagésimo octavo informe que presenta
el Consejo de Administración de
Reaseguradora Patria, S. A. a la
Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Señoras y señores accionistas:

En nombre del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S. A. y en mi carácter de Presidente del mismo, presento a ustedes un informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la marcha de la Institución, que contiene los principales resultados obtenidos y los aspectos sobresalientes en el año 2020, así como la labor desarrollada durante todo el año en las sesiones de este Consejo y de los Comités en los que se apoya; asimismo les presento un informe de las principales actividades del Consejo de Administración el cual adjunto a este documento.

Situación económica mundial

El 2020 se destaca por la prominente desaceleración de la economía mundial. Según datos reportados por las agencias económicas de cada país, la contracción en mayor o menor medida es generalizada y las previsiones de cara a lo que será el crecimiento de la economía en 2021 se mantiene reservada.

La economía de Estados Unidos se contrajo a su tasa más pronunciada desde la Segunda Guerra Mundial, con estragos causados por la COVID-19 en el sector de servicios como restaurantes y aerolíneas, dejando a millones de personas sin trabajo. La caída fue de - 3.4 % anual, su peor desempeño desde 1946, luego del crecimiento de 2.2 % en 2019, y marca la primera caída anual del Producto Interno Bruto (PIB) desde la crisis del 2007 - 2009.

En el continente europeo, el panorama es aún más crítico si se analizan los resultados del PIB anual y el comportamiento de los últimos tres meses de 2020 en países como Alemania, Francia y España.

- ✓ En Alemania, las exportaciones ayudaron a la mayor economía europea a expandirse 0.1 % en el cuarto trimestre, eludiendo una contracción mayor a pesar de que la segunda ola del coronavirus frenó el consumo, y dejó al PIB anual con una caída de - 5.4 %.
- ✓ Francia, la segunda mayor economía de la zona euro, se contrajo - 1.3 % en los últimos tres meses del 2020 y reportó una caída de 9.0 % en el PIB anual, luego de que el país ingresara a un segundo confinamiento por la pandemia en octubre.
- ✓ España, aunque logró un crecimiento en el último trimestre del 0.4 %, no fue suficiente para evitar que sufriera el peor desempeño económico de su historia, ya que la producción se desplomó un 11.1 % respecto a los niveles del 2019, según los datos reportados por el Gobierno.

La economía de México sufrió en 2020 su mayor contracción en décadas. El PIB se desplomó en un - 8.5 % a tasa anual, una cifra ligeramente menor a la estimada por los analistas, que fue de - 9.0 %. El 2020 representa el segundo año consecutivo con una cifra negativa.

Las persistentes pérdidas del PIB constituyen un grave revés para los niveles de vida en relación con las expectativas que existían antes de la pandemia. La pandemia de la COVID-19 ha cobrado más de dos millones y medio de vidas, y aún no ha tocado fondo. Un aspecto crítico de la lucha contra la crisis sanitaria es asegurar que todas las innovaciones, ya sea en términos de pruebas de detección, tratamientos o vacunas, se produzcan a una escala que permita beneficiar a todos los países. En el mundo entero, las economías tienen por delante arduas trayectorias para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia.

Del lado positivo, las perspectivas de que las tasas de interés se mantengan a bajos niveles durante más tiempo, sumadas al repunte del crecimiento proyectado para 2021, podrían aliviar la carga del servicio de la deuda de muchos países. Según las proyecciones de corto plazo del informe Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés), para 2021 prevén un crecimiento mundial de alrededor del 5.5 %. Eso implica un avance meramente limitado de actividad económica proyectada para 2020 - 2025, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes y en desarrollo.

Variación en Producto Interno Bruto (PIB)

	Observado	Proyectado		
	2019	2020	2021	2022
Desempeño Global	2.8	- 3.5	5.5	4.2
Economías avanzadas	1.6	- 4.9	4.3	3.1
E.U.A.	2.2	- 3.4	5.1	2.5
Zona Euro.	1.3	- 7.2	4.2	3.6
Reino Unido.	1.4	- 10.0	4.5	5.0
Mercados emergentes y economías en desarrollo.	3.6	- 2.4	6.3	5.0
Europa en desarrollo.	2.2	- 2.8	4.0	3.9
Asia en desarrollo.	5.4	- 1.1	8.3	5.9
América Latina y Caribe.	0.2	- 7.4	4.1	2.9
Brasil.	1.4	- 4.5	3.6	2.6
México.	- 0.1	- 8.5	4.3	2.5
Medio Oriente y Asia Central.	1.4	- 3.2	3.0	4.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional.
WEO Update January, 2021.

Enero, 2021.

México

Para el 2020 la economía mexicana presentó una contracción del - 8.5 %, lo anterior se debe principalmente al desplome en la industria y comercio derivado de limitaciones y cierres forzados a causa de la pandemia de la COVID-19, lo anterior sumado a un contexto difícil con crecimiento nulo desde 2019, la caída de la inversión y los bajos niveles de consumo. Aunque se muestran signos positivos de recuperación en el último trimestre del año, el gobierno ha tenido una reacción muy por debajo de otro país en la región con paquetes de ayuda limitados, lo que ha generado una fuerte caída del empleo y el cierre de pequeños y medianos negocios.

La inflación para el 2020 se situó en 3.4 %, disminuyendo respecto al 3.6 % del 2019, manteniéndose así dentro del rango meta del Banco de México, estipulado entre un 2 % y un 4 %, en un contexto de política monetaria restrictiva.

La perspectiva para la tasa de desempleo en México para el 2020, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se sitúa en 5.2 %; se espera una recuperación durante 2021 con el arranque del programa de vacunación, pero un escenario de brotes adicionales de la COVID-19 podrían deteriorar la tasa hasta un máximo histórico de 5.8 %.

Para 2021 se cuenta con calificaciones crediticias de BBB con perspectiva negativa por Standard & Poor's (S&P); BBB- con perspectiva estable de Fitch, quien desde marzo del 2020 al igual que S&P recortaron en un escalón, seguida por Moody's que mantiene una calificación de Baa1 con perspectiva negativa. El ajuste se debe principalmente por la baja crediticia de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la deuda soberana del país, en vista del deterioro de la confianza de los inversionistas y de las perspectivas económicas, así como por los riesgos para las finanzas públicas derivados de la política energética.

Al cierre del 2020, algunos indicadores económicos del país son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) ^e	Crecimiento real del PIB (%) ^e
México. / Peso Mexicano.	19.91	3.4	- 8.5

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

Centroamérica

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, se encuentran por arriba de la perspectiva para América Central realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del - 5.9 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2020, se estima que Guatemala sea el país que presente la menor contracción económica de la región, con un decremento del - 2.0 %; mientras que para el 2021 se estima que Honduras encabece a los países de la región con un crecimiento económico del 4.9 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2019, Nicaragua encabeza a los países de la región con una inflación del 4.4 %, seguido por Honduras con el 3.3 %; mientras que Panamá y El Salvador presentan la menor inflación de la región con el - 0.8 % y 0.2 % respectivamente, debido a que su economía se encuentra dolarizada.

Es importante mencionar que durante el 2020 la región se vio afectada por los huracanes ETA y IOTA durante el último trimestre del año.

Al cierre del 2020, algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) ^e	Crecimiento real del PIB (%) ^e
Costa Rica. / Colón.	613.52	0.8	- 5.5
El Salvador. / Dólar Americano.	1.00	0.2	- 9.0
Guatemala. / Quetzal.	7.81	2.1	- 2.0
Honduras. / Lempira.	24.10	3.3	- 6.6
Nicaragua. / Córdoba.	34.84	4.4	- 5.5
Panamá. / Balboa.	1.00	- 0.8	- 9.0

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

Caribe

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Guyana y Haití, se encuentran por arriba de la perspectiva para el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del - 5.4 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Las islas más industrializadas como República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago son las que presentaron una contracción menor, debido a la baja dependencia al turismo que presentan.

Para el 2020, se estima que Guyana sea el país que lidere el crecimiento económico de la región, con un 26.2 %; situación que prevalecerá para el 2021, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 8.1 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2020, Surinam encabeza a los países de la región con una inflación del 49.8 %, seguido por Haití con el 22.4 %; mientras que Granada presenta la menor inflación de la región con el - 0.2 %, seguido por Trinidad y Tobago con el 0.0 %.

Al cierre del 2020 algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) ^e	Crecimiento real del PIB (%) ^e
Antigua y Barbuda. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	1.0	- 17.3
Bahamas. / Dólar Bahameño.	1.00	1.8	- 14.8
Barbados. / Dólar de Barbados.	2.02	2.9	- 11.6
Belice. / Dólar de Belice.	2.00	0.8	- 16.0
Cuba. / Peso Cubano.	1.00	No disponible	- 8.5
Granada. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	- 0.2	- 11.8
Guyana. / Dólar Guyanés.	209.21	1.0	26.2
Haití. / Gourde.	71.99	22.4	- 4.0
Islas Caimán. / Dólar Caimanés.	0.83	No disponible	No disponible
Jamaica. / Dólar Jamaíquino.	142.86	5.1	- 8.6
Puerto Rico. / Dólar Americano.	1.00	1.0	- 7.5
República Dominicana. / Peso Dominicano.	58.14	3.3	- 6.0
Santa Lucía. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	0.3	- 16.9
Saint Kitts and Nevis. / Dólar del Caribe Oriental.	2.70	0.7	- 18.7
Surinam. / Dólar Surinamés.	14.15	49.8	- 13.1
Trinidad y Tobago. / Dólar Trinitense.	6.76	0.0	- 5.6

Fuentes: Banco de México, Fondo Monetario Internacional y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

(e: Estimado)

Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Bolivia, se encuentran por arriba de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del - 8.1 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2020, se estima que Bolivia sea el país que presente la menor contracción económica de la región, con un decremento del - 7.9 %; mientras que para el 2021 se estima que Perú encabece a los países de la región con un crecimiento económico del 7.3 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2020, Venezuela encabeza a los países de la región con una inflación del 6,500.0 %, seguido por Colombia con el 2.4 %; mientras que Ecuador y Bolivia presentan la menor inflación de la región con el 0.0 % y 1.7 % respectivamente.

La perspectiva para la tasa de desempleo en los países de esta región para el 2019, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Venezuela como el país con mayor desempleo con una tasa del 54.4 % y a Bolivia como el país con menor desempleo con una tasa del 8.0 %.

Al cierre del 2020, algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) ^e	Crecimiento real del PIB (%) ^e
Bolivia. / Boliviano.	6.88	1.7	- 7.9
Colombia. / Peso Colombiano.	3,432.53	2.4	- 8.2
Ecuador. / Dólar Americano.	1.00	0.0	- 11.0
Perú. / Sol.	3.62	1.8	-13.9
Venezuela. / Bolívar Soberano.	99,543.50	6,500	- 25.0

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Argentina, se encuentran por abajo de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del - 8.1 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Las mejoras esperadas en términos de producción y crecimiento económico para 2021 se focalizan en el segundo semestre y dependerán de la velocidad de vacunación de los países del territorio y el control de las olas de contagio en el primer semestre, que permitan evitar el confinamiento de la población.

Para el 2020, se estima que Paraguay sea el país que presente la menor contracción económica de la región, con un decremento del - 4.0 %; mientras que para el 2021 también se estima que Paraguay encabece a los países de la región con un crecimiento económico del 5.5 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2020, Argentina encabeza a los países de la región con una inflación del 36.1 %, seguido por Uruguay con el 10.0 %; mientras que Brasil presenta la menor inflación de la región con el 2.7 %.

La perspectiva para la tasa de desempleo en los países de esta región para el 2020, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Brasil como el país con mayor desempleo con una tasa del 13.5 % y a Paraguay como el país con menor desempleo con una tasa del 7.0 %.

Al cierre del 2020, algunos indicadores económicos de la región son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) ^e	Crecimiento real del PIB (%) ^e
Argentina. / Peso Argentino.	84.03	36.1	- 11.8
Brasil. / Real.	5.19	2.7	- 4.5
Chile. / Peso Chileno.	709.25	2.9	- 6.0
Paraguay. / Guaraní.	6,912.74	2.9	- 4.0
Uruguay. / Peso Uruguayo.	42.19	10.0	- 4.5

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

Resto del mundo

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía mundial en 2020 presentó un decremento del - 3.5 %; mientras que para las economías avanzadas se estima un decremento del - 4.9 % para el 2020. Lo anterior debido principalmente a la pandemia de la COVID-19 que ha causado la muerte de millones de personas y el cierre de la economía en varios países. Se prevé que las vacunas y el respaldo de las políticas impulsen la actividad económica mundial durante el 2021; con lo cual se estima que la economía mundial en 2021 presente un crecimiento del 5.5 % y para las economías avanzadas un crecimiento del 4.3 %.

En Estados Unidos se estima que en el 2020 se presentó un decremento en la economía del - 3.4 % y que tendrá un crecimiento económico del 4.3 % en 2021, considerando el enfoque se ha desplazado hacia la respuesta urgente a la pandemia y el restablecimiento de la paz y la unidad en un país ahora ampliamente dividido. Como se esperaba, los casos de la COVID-19 aumentaron después de la temporada de vacaciones de fin de año y las restricciones se intensificaron nuevamente. Los hospitales y los centros de pruebas superaron los récords alcanzados a principios de año. Asimismo, el proceso de vacunación está generando confianza en los inversores, lo que ha ocasionado que el mercado se esté recuperando, incluso cuando el desempleo sigue siendo alto y el estímulo tan esperado y necesario es insuficiente para la mayoría de los estadounidenses.

Para la zona Euro se proyecta que el crecimiento repuntará de - 7.2 % en 2020 a 4.2 % en 2021, lo que representa un crecimiento mayor con respecto al de Estados Unidos, considerando que el punto de partida es más bajo.

En el Reino Unido se estima que en el 2020 se presentó un decremento en la economía del - 10.0 % y que tendrá un crecimiento económico del 4.5 % en 2021.

Considerando las políticas fiscales establecidas en Japón para impulsar la actividad económica, se proyecta que la tasa de crecimiento se sitúe en un 3.1 % para 2021, partiendo de una tasa del - 5.1 % del 2020.

En el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento aumente a 6.3 % en 2021 desde un nivel estimado de - 2.4 % en 2020.

Se prevé que en las economías emergentes y en desarrollo de Europa el crecimiento sea de 4.0 % en 2021 partiendo del - 2.8 % que se presentó en 2020; sin embargo, las perspectivas siguen siendo precarias debido a una combinación de factores, como la ininterrumpida propagación de la pandemia, el desbordamiento de los sistemas sanitarios, las afectaciones a sectores como el turismo y la dependencia más marcada del financiamiento externo, incluidas las remesas.

Mientras tanto, se prevé que las economías avanzadas de Asia sufrirían una desaceleración del - 1.1 % en el 2020, debido principalmente a que la pandemia está más contenida; ese hecho se ve reflejado también en las caídas más suaves del PIB. Para 2021 se estima que estas economías presenten un crecimiento de 8.3 %.

La situación económica en China merece una mención específica, ya que en el 2020 se presentó un crecimiento económico del 2.3 % y se prevé que para el 2021 sea del 8.1 %; lo anterior debido principalmente a que la actividad económica se normalizó con mayor rapidez de la esperada después de que la mayor parte del país reabriera a comienzos de abril, a las firmes políticas económicas y a la resiliencia de las exportaciones.

Debido a las fuertes caídas del PIB en muchos países del Oriente Medio y la región de Asia central en el 2020 se presentó un decremento en la económica del - 3.2 % en 2020 y estima que en el 2021 se presente un crecimiento del 3.0 %.

Por último, en África subsahariana se prevé que la desaceleración en 2020 sea del - 2.6 %, debido a las afectaciones que sufrieron los exportadores de petróleo considerando los bajos precios de esa materia prima, las contiendas civiles y las crisis económicas de la zona. El crecimiento para 2021 se estima en un 3.2 %.

Al cierre del 2020, algunos indicadores económicos son:

País / Moneda	T. C. (Por USD \$)	Inflación (%) ^e	Crecimiento real del PIB (%) ^e
E.U.A. / Dólar Americano.	1.00	1.5	- 3.4
Zona Euro. / Euro.	0.94	0.4	- 7.2
Suecia. / Corona Sueca.	8.21	0.8	- 4.7
Reino Unido. / Libra Esterlina.	0.73	0.8	- 10.0
Japón. / Yen Japonés.	103.20	- 0.1	- 5.1
China. / Renminbi.	6.50	2.9	2.3
Australia. / Dólar Australiano.	1.23	0.7	- 4.2
India. / Rupia India.	73.05	4.9	- 8.0
Turquía. / Lira Turca.	7.38	11.9	- 5.0
Sudáfrica. / Rand Sudafricano.	14.67	3.3	- 7.5

Fuentes: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

(e: Estimado)

Mercado de seguros y reaseguros

Mercado de seguros. Nadie podría haber predicho cómo cambiaría el mundo en 2020 la pandemia de la COVID-19, con su influencia en todos los órdenes; desde luego la salud, pero también la economía, la dinámica familiar y laboral, el impacto social, las expectativas de los clientes, las afectaciones puntuales a sectores sumamente afectados, pero también las oportunidades emergentes que trajo consigo.

Si bien el anuncio de una vacuna y un posible regreso a las actividades regulares durante 2021 ha impulsado el mercado, aún habrá desafíos a medida que la economía se recupere de la recesión más profunda de la historia moderna.

En el sector de los seguros, muchos esperan que este contexto económico impulse un mercado que ya venía transformándose, aunque a una velocidad más lenta. Sin embargo, hoy la industria aseguradora está acelerando su proceso de digitalización, replanteó en algunos casos su modelo de negocio y, además, la pandemia también acentuó la necesidad de ofrecer nuevos productos personalizados: ciberseguros, seguros en función al recorrido de kilómetros en automóviles, seguros de vida y gastos médicos con coberturas específicas, entre otros.

Por otro lado, se presentó un cambio en el comportamiento histórico de la siniestralidad en ramos como gastos médicos y automóviles; el primero por desfase en atención de consultas, tratamientos y cirugías de enfermedades no relacionadas con COVID-19 y el segundo por el cambio repentino al dejar de usar los vehículos ante los encierros de la población.

A la inversa, hubo que enfrentar nuevos reclamos ocasionados por la pandemia en las distintas líneas de negocio como vida, gastos médicos, interrupción de actividades en algunos mercados, cancelación de eventos, desempleo, etc.

En la actualidad se estiman reclamos de más de 105 mil millones de dólares americanos, asociados a la pandemia y la recesión que ha causado, la cual no ha terminado. Si se consideran las pérdidas en inversiones que el sector ha tenido, se estima que la pérdida total será de aproximadamente 203 mil millones de dólares americanos.

En México ya se ha colocado la pérdida por la pandemia en la segunda peor en la historia, con un monto que asciende a la cantidad de 1,279 millones de dólares americanos al cierre de febrero del 2021, únicamente superada por las pérdidas indemnizadas por daños ocasionados por el Huracán Wilma en 2005 cuyo monto ascendió a 2,325 millones de dólares americanos. Sin embargo, en general, el sector a nivel mundial será capaz de absorber el impacto sobre los beneficios causado por la crisis.

Por otro lado, la pandemia tocó al sector en un momento de endurecimiento de tarifas de daños, tendencia que se espera continúe, particularmente en carteras de riesgos comerciales, a medida que el capital vaya siendo más escaso.

Esto, y la prevista reactivación de la demanda de seguro, deberán favorecer los beneficios a largo plazo. Además, la experiencia de la crisis económica y sanitaria de 2020 aumentará la conciencia de riesgo y la demanda de protección de riesgo en varios ramos, incluida la de soluciones ante pandemias, que definitivamente tendrá que incluir alguna forma de apoyos gubernamentales dada la naturaleza no diversificadora del riesgo.

El impacto de la pandemia también probablemente acelerará otros cambios relacionados a la reestructuración de las cadenas de suministro mundial para mitigar futuros riesgos de interrupción de negocio, dando lugar a la aparición de nuevos grupos de primas en seguro de daños, ingeniería y caución. También hay un fortalecimiento de las tendencias de digitalización tanto en vida individual como grupo, lo que acelerará el ofrecimiento de nuevos productos y servicios de seguro.

Referente al comportamiento de primas tras un sólido 2019, el crecimiento de las primas de seguro totales se estancará a lo largo del 2021. En los mercados avanzados, las primas de vida se contraerán bruscamente mientras que la operación de daños se verá menos afectada por la crisis sanitaria debido a que la mejora de tasas está sustentando el crecimiento de las primas. Los mercados emergentes tendrán mejores resultados en ambas operaciones, según se muestra a continuación:

Vida

Mercados	2019	2009 - 2018	2020 ^e	2021 ^p	2020 - 2021 ^p
Avanzados	1.3 %	0.6 %	- 8.0 %	2.0 %	- 3.0 %
Emergentes	5.6 %	6.5 %	0.0 %	7.0 %	3.0 %
Mundo	2.2 %	1.5 %	- 6.0 %	3.0 %	- 2.0 %

Fuentes: Swiss Re Institute.

(e: Estimado / p: Previsiones)

No vida

Mercados	2019	2009 - 2018	2020 ^e	2021 ^p	2020 - 2021 ^p
Avanzados	2.7 %	2.6 %	- 1.0 %	3.0 %	1.0 %
Emergentes	7.7 %	7.7 %	3.0 %	7.0 %	5.0 %
Mundo	3.5 %	3.2 %	0.0 %	3.0 %	2.0 %

Fuentes: Swiss Re Institute.

(e: Estimado / p: Previsiones)

Total

Mercados	2019	2009 - 2018	2020 ^e	2021 ^p	2020 - 2021 ^p
Avanzados	2.1 %	1.6 %	- 4.0 %	2.0 %	- 1.0 %
Emergentes	6.6 %	7.1 %	1.0 %	7.0 %	4.0 %
Mundo	2.9 %	2.4 %	- 3.0 %	3.0 %	0.0 %

Fuentes: Swiss Re Institute.

(e: Estimado / p: Previsiones)

Se espera que los resultados técnicos derivados de suscripción podrían mejorar en 2021, pero la perspectiva de rentabilidad del seguro directo seguirá siendo todo un desafío. Probablemente habrá una mayor presión competitiva sobre las tarifas de las primas en las líneas personales, pero, por otro lado, la demanda de seguro comercial mejorará y el endurecimiento de tarifas será favorable, especialmente en los ramos afectados por daños relacionados con COVID-19 como responsabilidad civil, por interrupción de eventos, errores y omisiones y pérdidas de utilidades en ciertos mercados; aunque por otro lado, los asegurados de mayor tamaño buscarán ahorrar costos evaluando mayores retenciones a su cuenta.

Por otro lado, las aseguradoras deberán lidiar con tasas de interés extremadamente bajas durante más tiempo. En 2020 los rendimientos de los bonos han caído todavía más, partiendo de unos niveles que ya eran bajos. Se prevé que el rendimiento a 10 años de Estados Unidos se mantendrá alrededor del 1 % en 2021, y que el de Alemania permanecerá negativo. Este entorno propicia decisiones de inversión más complejas, resaltando el énfasis a generar resultado técnico con suficiente margen.

Las tendencias del sector asegurador mundial incluyen:

- ✓ **Incremento de la conciencia de riesgo.** A pesar de que las pandemias son conocidas por ser un riesgo pico, la crisis está aumentando la conciencia del valor de los diferentes ramos del seguro y grupos de clientes a nivel global. Las pandemias no serán totalmente asegurables, pero la crisis sanitaria incrementará la conciencia de los riesgos financieros asociados y estimulará la innovación de nuevas coberturas.
- ✓ **Aceleración de la transformación digital.** La cuarentena y la implementación de normas de distanciamiento social han subrayado la importancia y el valor de la digitalización en todos los eslabones de la cadena de valor del seguro. Los modelos de distribución deben digitalizarse para poder seguir vendiendo. Es probable que los productos de seguro basados en uso se vuelvan más atractivos, ya que se adaptan rápidamente a cambios de comportamiento o volumen de negocio. Además, los métodos de gestión digital de siniestros y tasación de daños adquirirán más importancia, ya que permiten continuar liquidando reclamaciones de forma eficiente en un entorno de restricciones sobre la movilidad.
- ✓ **Globalización y cadenas de suministro paralelas.** La pandemia ha puesto de relieve el riesgo de cadenas de suministro no diversificadas. Aunque la redundancia de las cadenas de suministro, su deslocalización y relocalización supondrá mayores costos, estos cambios también ofrecerán al seguro oportunidades de crecimiento en países donde se ubiquen las nuevas producciones, incluyendo los ramos de daños, ingeniería y caución.

En este contexto, y con la previsión de que los países asiáticos se recuperarán más rápidamente, se estima que continuará el actual desplazamiento del mercado asegurador global hacia Asia emergente y China en particular. Se prevé que la cuota de China en la participación de primas globales continuará aumentando rápidamente hasta un estimado 18 % en 2030, representando sólo la mitad de la cuota de Estados Unidos. Sin embargo, excluyendo las primas de seguro médico, China sigue en la senda para convertirse en el mayor mercado asegurador del mundo a mediados de la década del 2030. Para entonces India, el otro gigante emergente, se situará entre los 10 mayores mercados aseguradores del mundo.

Mercado de reaseguro. 2020 será recordado como otro año difícil para el sector de reaseguro global, debido a las pérdidas significativas relacionadas con la pandemia, reclamaciones por catástrofes naturales y menores retornos de inversión, por lo que nuevamente, el sector no podrá cubrir su costo de capital. Esto se presenta en seguimiento a tres años anteriores en los que el sector ha luchado por cubrir su costo de capital debido a grandes pérdidas por catástrofes naturales, tendencia adversa por pérdidas en ciertas coberturas de responsabilidad civil en Estados Unidos y la feroz competencia entre reaseguradores generando sin duda condiciones comerciales difíciles para el sector pero que ofrece a la vez nuevos retos y oportunidades.

Al analizar el sector de reaseguro en los últimos años se observa que la industria ha intentado, sin éxito, lograr los retornos esperados en 2017 y 2018, y apenas lo hizo en 2019. Los precios del reaseguro reaccionaron en 2019 antes de las renovaciones de enero del 2020, pero los aumentos de precios se produjeron principalmente y casi en exclusiva en Estados Unidos y en Japón, confirmando la regionalización de las tendencias de precios sin poderlas generalizar.

Al empezar el año 2020, las expectativas eran que el reaseguro iba en la ruta correcta y los reaseguradores mejorarían sus resultados. Sin embargo, las pérdidas de COVID-19 y la consiguiente volatilidad del mercado se convirtió, en esta ocasión, en el factor desequilibrante de resultados, por lo que una vez más, el sector vio comprometido sus niveles de resultados esperados.

En el cuadro siguiente se presenta un detalle de indicadores de los principales 20 reaseguradores globales del 2015 y su expectativa para 2021:

20 reaseguradores más grandes Índice Combinado y ROE

(%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^f	2021 ^f
Índice Combinado	90.7	95.1	109	101	101	103.0 - 108.0	97.0 - 101.0
(a) Liberación / Creación de reservas	(6.5)	(6.0)	(4.6)	(4.7)	(1.0)	(2.0) - (3.0)	(2.0) - (3)
(b) Impacto de pérdidas Cat en Índice Combinado	2.8	5.7	17.1	9.3	7.2	8.0 - 10.0	8.0 - 10.0
(c) Impacto de pérdidas por COVID-19 en Índice Combinado	NA	NA	NA	NA	NA	6.0 - 8.0	1.0 - 2.0
Índice combinado sin (a), (b) y (c)	94.5	95.4	96.6	96.3	94.3	92.0	91.0
ROE	10.2	8.3	1.6	3.0	9.2	0.0 - 3.0	5.0 - 8.0

Fuente: Estándar & Poor's Financial Services LLC.

(f: Forecast)

20 reaseguradores más grandes considerados: Alleghany, Arch, Aspen, AXIS, China Re, Everest Re, Fairfax, Fidelis, Hanover Re, Hiscox, Lancashire, Lloyd's, Markel, Munich Re, Partner Re, Qatar Ins, Renaissance Re, SCOR, Sirius y Swiss Re.

El mercado se acercó a la temporada de renovaciones de diciembre del 2020 y enero del 2021 con una sensación de temor por parte de las cedentes y una sensación de oportunidad por parte de los reaseguradores, lo que influyó en una serie de aumentos de capital tanto de las reaseguradoras existentes como de las nuevas.

Los pobres resultados de suscripción de años anteriores generados por importantes pérdidas ocasionadas por catástrofes naturales, desviaciones en responsabilidad civil, agravados por reducciones en las tasas de interés y pérdidas emergentes de COVID-19, apuntan a que los reaseguradores efectivamente pudieron empujar discretamente los precios y mejorar los términos y condiciones en las renovaciones de fin de año del 2020.

Las negociaciones se centraron en que, si bien algunas líneas de negocio y territorios han mostrado malos resultados, otras áreas han generado retornos rentables consistentes para los reaseguradores. El capital de reaseguro global también se recuperó rápidamente durante 2020 a partir de una combinación de mejora de los mercados de inversión, utilidades retenidas e incorporación de nuevo capital, terminando un 3 % más alto que a fines del 2019. Este aumento en la oferta de capital dio a las cedentes y corredores la esperanza de que hay hoy un mercado más duro, pero completamente sólido para respaldarlos.

El reaseguro se ha concentrado en buscar márgenes adecuados para su capacidad en coberturas de cola corta, lo que ha provocado una reticencia a respaldar coberturas operativas o working cover. Por el contrario, la presión sobre los precios y la disponibilidad de la capacidad en capas altas sin pérdidas disminuyeron y para las cedentes fue más sencilla su colocación.

El empeoramiento del entorno y las tasas de interés bajas han impactado los precios en todos los ramos de cola larga, en particular para el exceso de pérdida debido a su mayor exposición a la inflación de siniestros, buscando los reaseguradores aumentos sustanciales de precios. En el caso de programas proporcionales de cola larga, las posiciones de negociación entre cedentes y reaseguradores han sido más equilibradas, en particular para las carteras en las que las tasas han mostrado aumentos significativos y consistentes, en algunos casos durante tres ciclos sucesivos de renovación.

Los reaseguradores que en estos contratos presionan por mejoras en los términos y condiciones se han enfrentado a una mayor confianza de las cedentes para retener más de sus propias carteras, ahora que muchas aseguradoras creen que han alcanzado un nivel adecuado de tarifas. Al mismo tiempo, los corredores están atrayendo cada vez más capacidad adicional nueva y de otros mercados a las carteras de cola larga, y éstas, al generar competencia, por supuesto mejoran las tasas y condiciones originales. Esto ha ejercido una mayor presión sobre los reaseguradores establecidos que han resistido varios años de mercado débil pero que en gran medida no pudieron reducir las comisiones de cesión como habían planeado antes de las renovaciones.

En el siguiente cuadro se muestra resumen de variación en tasas y comisiones en las renovaciones de fin de año del 2020 para contratos de daños por cada territorio.

Renovación diciembre 2020 - enero 2021

Territorio	Comisiones contratos proporcionales	Coberturas por riesgo		Coberturas catastróficas	
		Sin siniestro cambio %	Con siniestro cambio %	Sin siniestro cambio %	Con siniestro cambio %
Alemania	0 %	+ 0.5 % a + 2.5 %	N A	+ 0.5 % a + 5 %	N A
América Latina	- 2 % a 0 %	0 % a + 5 %	+ 5 % a + 15 %	0 % a + 5 %	+ 5 % a + 15 %
Asia		0 % a + 6 %	+ 5 % a + 10 %	0 % a + 6 %	+ 5 % a + 10 %
Australia	0 %	+ 2.5 % a + 10 %	N A	N A	N A
Canadá	0 % a + 5 %	+ 5 % a + 7.5 %	+ 10 % a + 30 %	0 % a + 7.5 %	+ 10 % a + 20 %
China	- 4 % a 0 %	0 % a + 6 %	N A	0 %	+ 10 % a + 20 %
Corea	N A	N A	+ 15 % a + 20 %	- 2.5 % a 0 %	N A
Estados Unidos	- 2 % a 0 %	0 % a + 15 %	+ 5 % a + 20 %	+ 5 % a + 15 %	+ 10 % a + 25 %
Europa (Resto)	N A	0 % a + 5 %	+ 5 % a + 10 %	0 % a + 5 %	+ 5 % a + 10 %
Europa Central y del Este	- 1.5 % a 0 %	0 % a + 3 %	+ 5 % a + 20 %	+ 0 % a + 7.5 %	N A
Francia	N A	0 % a + 7 %	+ 5 % a + 10 %	0 % a + 4 %	N A
Indonesia	N A	- 2.5 % a 0 %	+ 2.5 % a + 7.5 %	- 2.5 % a 0 %	+ 2.5 % a + 7.5 %
Italia	N A	0 % a + 3 %	+ 3 % a + 13 %	0 % a + 5 %	0 % a + 8 %
Medio Oriente, Norte de África y Sudáfrica	- 2.5 % a 0 %	0 % a + 10 %	20 %	0 % a + 10 %	20 %
Países Bajos	- 2.5 % a + 5 %	- 5 % a + 5 %	+ 5 % a + 15 %	0 % a + 5 %	N A
Países Nórdicos	N A	0 % a + 10 %	+ 10 % a + 20 %	0 % a + 3 %	N A
Reino Unido	N A	+ 2.5 % a + 5 %	+ 5 % a + 15 %	+ 2.5 % a + 5 %	N A
Suiza	0 %	N A	N A	0 % a + 2 %	+ 3 % a + 6 %
Turquía	0 %	0 % a + 5 %	N A	0 % a + 10 %	N A

Fuente: Willis Re.

Una preocupación importante ha sido la falta de claridad en torno a las pérdidas de COVID-19 que sólo se notificaron al final del proceso de renovación o no se notificaron en absoluto en un número creciente de programas de reaseguro. Las cuestiones técnicas sobre la cobertura de la póliza primaria y la redacción de los contratos de reaseguro son complejas y, en muchos casos, aún se encuentran en las primeras etapas de deliberación. Con sensatez, en lugar de tratar de resolver problemas complejos en plazos de renovación comprimidos, la mayoría de los programas renovaron sin considerar ninguna pérdida potencial de la COVID-19, lo que dejó tiempo para que se llevaran a cabo discusiones más mesuradas durante los próximos 12 meses y para que las negociaciones se pospongan para renovaciones posteriores. Donde los reaseguradores han sido claros y enfáticos es en la incorporación de exclusiones de enfermedades contagiosas.

Por otro lado, se había pronosticado una escasez de capacidad en mercados de retrocesión de daños, basada en la expectativa de que el capital atrapado afectaría los mercados de ILS, pero en realidad esto no se ha materializado en la medida esperada con algunos fondos incluso logrando aumentar sus activos bajo administración. Con la mejora de los términos y condiciones del reaseguro tomado, algunos reaseguradores ajustaron sus estrategias de retrocesión y buscaron menos cobertura aumentando su retención. Las tarifas aumentaron y la capacidad en términos generales se vio limitada, pero los compradores pudieron obtener capacidad a través de un aumento en la emisión de bonos catastróficos y el crecimiento de la capacidad del reaseguro tradicional, que estaba preparado para asignar un mayor capital a la luz de la mejora de los precios y las estructuras.

Un mercado eficiente siempre encuentra un equilibrio apropiado entre la oferta y la demanda, así como los requerimientos de las diferentes partes, y la temporada de renovación del final del 2020 y principio del 2021 ha demostrado que continúa el funcionamiento eficiente del mercado global de reaseguro.

Los reaseguradores han expresado cierta decepción por no haber logrado todas las mejoras que buscaban en todas sus carteras, pero están complacidos de que la persistente tendencia a la baja que ha caracterizado los últimos años se haya detenido y revertido. Para las cedentes, los términos y condiciones en general han sido razonables y lógicos, y las mayores áreas de estrés se concentraron en renovaciones que claramente necesitaban mejoras. Las condiciones parecen estar listas para extenderse hasta 2021, teniendo en cuenta los siguientes factores clave en los siguientes 12 meses:

Factores adversos:

- ✓ Legado de mercado suave en algunos territorios y líneas de negocio.
- ✓ Crecimiento de pérdidas por pandemia de la COVID-19.
- ✓ Incremento en pérdidas por catástrofes naturales y preocupaciones por cambio climático.
- ✓ Criterios de reservas técnicas por actualizarse.
- ✓ Recesión global generando estimaciones de primas menores.
- ✓ Volatilidad de mercados financieros.
- ✓ Primas técnicas de riesgo vs primas de mercado, por entrada de jugadores nuevos a paneles de reaseguro donde no participaban.
- ✓ Mayores costos de retrocesión.

Factores favorables:

- ✓ Fuerte capitalización.
- ✓ Resiliencia probada.
- ✓ Ramos beneficiados con baja siniestralidad por la coyuntura de la pandemia como autos y gastos médicos por enfermedades no ligadas a COVID-19.
- ✓ Mayor demanda por coberturas de reaseguro.
- ✓ Nuevas oportunidades y soluciones: Cyber, disturbios sociales, canales de distribución de ventas en línea, transformación de espacios, coberturas paramétricas, etc.

Es de destacar que ha quedado de manifiesto la resiliencia del mercado de reaseguro al enfrentar las renovaciones del 2020 con trabajo remoto y dejando a un lado las tradicionales reuniones cara a cara, que eran una parte integral de nuestro negocio, y que, aunque sin duda se retomaran más adelante, en realidad será un esquema híbrido el que impere de ahora en adelante en las relaciones con corredores y cedentes. La importancia de estas relaciones de personas queda de manifiesto, por ejemplo, en la muy importante cantidad de cartas de cambio de conducto recibidas, siguiendo a sus ejecutivos de cuenta de confianza una vez que se supo que equipos completos migraban de Willis a Guy Carpenter al formalizarse la compra de Willis por parte de Aon.

Al igual que el sector asegurador directo, la realidad es que nuestra forma de trabajar evolucionará más rápidamente de lo que hubiera sido antes de la COVID-19, y ya todo el mercado estamos actualizando los modelos operativos para el futuro.

Sin duda 2020 ha traído grandes trastornos económicos y sociales a muchas partes de la sociedad, pero es de reconocerse que nuestra industria a nivel global enfrenta un futuro quizá con más optimismo que los desafíos que enfrentan tantas otras industrias, incluso, como se ha dicho, con nuevas oportunidades de crecimiento.

México

El sector asegurador, tuvo un crecimiento marginal durante 2020 del 0.39 %. El incremento más significativo se presenta en el ramo de accidentes y enfermedades teniendo un crecimiento del 10.95 %, seguido por el ramo de pensiones con un 7.11 % y por el ramo de vida con un 0.88 %; mientras que los ramos de daños (sin automóviles) y automóviles presentaron un decremento del 2.65 % y 7.96 % respectivamente.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

Ramo	Producción		Diferencia	
	2019	2020 ^e	Monto	%
Accidentes y enfermedades.	91,994,554	102,068,467	10,073,913	10.95 %
Automóviles.	115,060,424	105,901,102	- 9,159,322	- 7.96 %
Daños.	101,639,460	98,947,576	- 2,691,884	- 2.65 %
Pensiones	27,246,254	29,182,841	1,936,587	7.11 %
Vida.	241,738,580	243,857,645	2,119,065	0.88 %
Total	577,679,272	579,957,631	2,278,359	0.39 %

Fuente: EstadisticAMIS al cuarto trimestre del 2020.

(e: Estimado)

Al cierre del 2020 se mantuvo constante el split de cartera de los diferentes ramos, liderados por el ramo de vida con un 42.0 %, seguido por automóviles con el 18.3 %, Accidente y enfermedades con el 17.6 %, Daños (sin autos) con el 17.1% y al final pensiones con un 5.0 %.

Asimismo, se observa un aumento de la siniestralidad en la industria en los ramos de accidentes y enfermedades, daños y vida.

Ramo	Índice de Siniestralidad (%)	
	2019	2020
Accidentes y Enfermedades.	66.9 %	68.1 %
Automóviles.	61.4 %	36.1 %
Daños.	33.5 %	60.5 %
Pensiones.	66.5 %	65.6 %
Vida.	66.3 %	66.8 %
Total.	59.6 %	60.3 %

Fuente: EstadisticAMIS al cuarto trimestre del 2020.

(e: Estimado)

La COVID-19 ha sido un catalizador para la transformación y adopción de tecnologías en las compañías de seguros e intermediarios, fomentando canales de venta y comunicación digitales con los asegurados.

En general se tiene una pérdida de negocio en el sector, principalmente en las pequeñas y medianas empresas por la baja generalizada del consumo y la caída de ventas derivado de cierres y cuarentenas por la COVID-19, esto ha intensificado la competencia por mantener y ganar nuevos clientes sobre una base reducida de negocio y la baja penetración del seguro en el país.

Ha existido presión importante del mercado reasegurador para empezar a limitar las coberturas de huelgas, vandalismo y alborotos populares por los recientes eventos en otras regiones del mundo y en América Latina, en el negocio facultativo se ha comenzado a observar la inclusión de sublímites en cuentas importantes y se está trabajando a nivel sector para establecer políticas de suscripción más restrictivas por ubicación y giro.

Centroamérica

Al cierre del 2020, la producción estimada en cada moneda local para tres de los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Honduras, Nicaragua y Panamá. Dicho incremento es del 5.7 % en El Salvador, 4.5 % en Guatemala, 1.8 % en Nicaragua, 1.1 % en Costa Rica, - 0.5 % en Honduras y -3.2 % en Panamá, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción el incremento en Costa Rica se sitúa en 7.2 % y en Guatemala al 5.1 %; mientras que en Honduras y Nicaragua se presenta un decremento del 1.7 % y 2.5 % respectivamente; lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, El Salvador tiene el mayor índice con el 3.2 %, seguido de Honduras con el 2.5 %, Costa Rica y Panamá con el 2.3 %, Nicaragua con el 1.8 % y por último se encuentra Guatemala con el 1.4 %.

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2020 de cada mercado son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2019	2020	Monto	%
Costa Rica.	1,374,195	1,473,272	99,077	7.2
El Salvador.	758,940	802,204	43,264	5.7
Guatemala.	1,000,097	1,050,936	50,839	5.1
Honduras.	623,427	612,545	- 10,882	- 1.7
Nicaragua.	209,079	203,891	- 5,189	- 2.5
Panamá.	1,567,989	1,517,272	- 50,717	- 3.2

Fuente: Superintendencia de cada país.

Caribe

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2020 de algunos mercados son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2019	2020	Monto	%
Puerto Rico.	13,103,832	No disponible.	No disponible.	No disponible.
República Dominicana.	1,370,756	1,358,124	- 12,633	- 0.9

Fuente: Superintendencia de cada país.

Derivado de los eventos que se están presentando con mayor frecuencia en esta región, en 2017 los Huracanes Irma y María, en 2019 el Huracán Dorian y a inicios del 2020 los terremotos de Puerto Rico y otras islas, algunos reaseguradores han salido o disminuido sus participaciones actuales, lo que ha generado ligeros incrementos de participación en aquellos territorios y cedentes que se apegan a nuestro apetito de riesgo.

Considerando lo anterior, hemos logrado entrar en programas no proporcionales por la salida de algunos mercados en compañías que hemos estado presentes en sus programas proporcionales en la región.

En general, en la zona se observan expectativas de crecimiento influenciadas aún por los eventos antes mencionados, lo que ha propiciado las fusiones y adquisiciones de compañías en la región.

Cabe mencionar que la participación más importante en esta región se concentra en el Caribe Español; es decir, en Puerto Rico y República Dominicana.

Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

Al cierre del 2020, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por abajo de la inflación de cada uno de ellos. El incremento de la producción es del 0.0 % en Colombia, - 0.1 % en Bolivia, - 0.7 % en Perú y - 1.1 % en Ecuador, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta un crecimiento en Perú del 1.0 %; mientras que en Colombia se presenta un decremento del 1.1 % lo anterior debido a la devaluación que sufrió el peso colombiano.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Colombia tiene el mayor índice con el 4.0 %, seguido de Ecuador con el 2.1 %, Perú con el 2.0 % y por último se encuentra Bolivia con el 1.5 %.

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2020 de cada mercado son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2019	2020 ^e	Monto ^e	% ^e
Bolivia.	614,506	613,634	- 872	- 0.1
Colombia.	10,320,604	10,204,487	- 116,117	- 1.1
Ecuador.	2,172,888	2,148,745	- 24,142	- 1.1
Perú.	4,189,880	4,233,468	43,588	1.0

Fuente: Superintendencia de cada país.

(e: Estimado)

Es importante mencionar que la producción del mercado venezolano se ve afectada directamente por la inflación tan elevada que se presenta en dicho país y el cambio de moneda que se presentó durante el 2020; razón por la cual no se incluye información de dicho país en esta ocasión.

Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

Al cierre del 2020, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por abajo de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Paraguay y Uruguay. Dicho incremento es del 12.1 % en Uruguay, 6.8 % en Paraguay, 0.9 % en Argentina, - 13.1 % en Brasil y - 16.2 % en Chile, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presentan decrementos en cada uno de ellos, 1.5 % en Paraguay, 2.4 % en Uruguay, 16.1 % en Brasil, 22.6 % en Chile y 36.6 % en Argentina, lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Chile tiene el mayor índice con el 4.3 %, seguido de Brasil con el 3.8 %, Uruguay con el 3.0 %, Argentina con el 2.0 % y por último se encuentra Paraguay con el 1.2 %.

Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2020 de cada mercado son las siguientes:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2019	2020 ^e	Monto ^e	% ^e
Argentina.	12,599,196	7,981,620	- 4,617,577	- 36.6
Brasil.	70,237,979	58,907,986	- 11,329,993	- 16.1
Chile.	12,921,230	10,002,526	- 2,918,704	- 22.6
Paraguay.	433,957	427,381	- 6,575	- 1.5
Uruguay.	1,692,709	1,652,396	- 40,313	- 2.4

Fuente: Superintendencia de cada país. (e: Estimado)

Estos territorios mantienen condiciones de mercado duro, las coberturas se han restringido y en términos de precio se han incrementado significativamente, en línea con restricciones de capacidad como líneas financieras y property en Chile y Brasil, del 15 % a 30%, y manteniéndose flat o con incrementos inferiores al 10 % en líneas menos volátiles como automóviles y casualty.

En términos de oportunidades, la falta de capacidad para líneas financieras y property, aunado a los incrementos de precio, producto de las condiciones catastróficas de la región y el ambiente geopolítico actual, pudiese generar una oportunidad para nosotros en 2021. Por otra parte, el retraso y detención de proyectos de construcción, producto de la pandemia de la COVID-19, podría generar una reactivación de proyectos en el segundo semestre del 2021.

Con respecto a las coberturas asociadas a desordenes populares, éstas se encuentran limitadas a nivel de contratos y facultativo, con un alza de tasas importante. El mercado se mantiene cauteloso a la espera de la evolución del ambiente político de la región.

Finalmente, si bien existe la demanda por capacidades en las líneas de energía, aviación y líneas financieras, se mantiene la falta de oferta para estas líneas, principalmente asociado a la necesidad de reducir volatilidad por parte del mercado reasegurador y a la falta de expertos de suscripción en la región.

Resto del mundo

Estados Unidos. La COVID-19 demostró ser un catalizador para nuevos aumentos de tasas después de los reportados en 2019 y, en cierta medida, en el segundo trimestre del 2018. Los términos y condiciones también se endurecieron; sin embargo, las colocaciones se completaron a tasas más bajas de lo anticipado debido a aumentos de capital, reaseguradores nuevos y menos presión de los precios de retrocesión significaron que el equilibrio entre oferta y demanda se mantuviera equilibrado.

El proceso de cotización comenzó anticipadamente, pero debido a la divergencia en el comportamiento de cotización y las expectativas de los compradores, en última instancia, los términos finales se retrasaron hasta mediados de diciembre en la mayoría de las cuentas y, en algunos casos, después de este tiempo.

Los compradores de capacidad fueron testigos de una amplia gama de desviaciones de cotizaciones entre los programas, y el mayor diferencial se observó en las capas altas de los programas debido a la presión para reducir los precios.

Algunos programas impactados por pérdidas fueron presionados por los reaseguradores para aumentar las retenciones de las cedentes, particularmente cuando se exponen a peligros como incendios forestales. La capacidad agregada fue el área más compleja con capacidad limitada, especialmente para los programas expuestos a huracanes e incendios forestales.

Por el contrario, los programas proporcionales vieron una gran capacidad a medida que los reaseguradores buscaban capitalizar la mejora en el entorno de las tasas subyacentes.

Ahora, el mercado de reaseguro pone más énfasis en los términos del contrato, siendo las enfermedades transmisibles y los ataques cibernéticos silenciosos dos áreas de mayor enfoque. Esto impulsado particularmente por los sindicatos de Lloyd's. Sin embargo, en ciertas colocaciones, los reaseguradores relajaron sus posiciones, al permitir coberturas todo riesgo en lugar de riesgos nombrados.

Reino Unido. El rendimiento de suscripción subyacente del mercado de Lloyd's continúa mejorando después de diez trimestres consecutivos de mejora en la tasa de reaseguro.

Los sindicatos han tenido problemas para alcanzar el punto de equilibrio luego de varios años de pérdidas por catástrofes naturales por encima del promedio. Los sindicatos maduros han superado significativamente a los sindicatos menos establecidos. Fitch considera que el plan "El futuro en Lloyd's" es ambicioso, con un alto grado de riesgo de ejecución. Sin embargo, el éxito asegurará la relevancia del mercado.

La actividad de catástrofes naturales sigue siendo baja en el Reino Unido, pero es probable que las pérdidas de COVID-19 eventualmente se abran paso en un número limitado de programas de reaseguro. Con la claridad sobre la cobertura primaria aún por determinar en la Suprema Corte, las renovaciones de algunos programas se llevaron a cabo en un contexto de incertidumbre con respecto a la COVID-19.

2020 ha sido en general un año mejor desde una perspectiva de pérdidas individuales, por riesgo, y hay un impulso positivo en las tasas primarias para los negocios comerciales. Si bien algunas de las primeras cotizaciones indicaron que las reaseguradoras buscaban grandes aumentos, el mercado finalmente estableció términos finales con ajustes mucho más modestos.

La cobertura era a menudo un tema de conversación más importante que el precio y, tanto para las enfermedades transmisibles como ataques cibernéticos silenciosos, se adoptó una combinación de cláusulas y redacciones personalizadas. La capacidad siguió siendo abundante, especialmente para riesgos catastróficos, con un fuerte apetito de los reaseguradores establecidos y de otras nuevas capacidades.

Europa. El final de uno de los años más desafiantes para el mercado catastrófico trajo resultados mixtos para los reaseguradores.

Si bien la economía mejoró en la mayoría de las geografías, los reaseguradores, con la promesa inicial de un aumento significativo de las tasas, esperaban una mejora más significativa de los términos en Europa. La tendencia a la desaceleración de los precios se hizo evidente a principios de diciembre, lo que indica que las renovaciones posteriores pueden haber logrado mejores resultados. En general, las renovaciones de programas catastróficos fueron comparativamente tardías y, al final, el enfoque estuvo más en la revisión de exclusiones que en el precio o la capacidad.

Dado que 2020 fue otro año sin pérdidas significativas por catástrofes naturales en Europa, los principales puntos de discusión para las cedentes europeas y sus reaseguradores fueron el grado en que los importantes movimientos de precios de las renovaciones de mediados del 2020 influirían en el período del 1° de enero del 2021, en qué medida las pérdidas de COVID-19 del 2020 iban a afectar las coberturas catastróficas y el alcance futuro de la cobertura en estos programas para enfermedades transmisibles y, en cierta medida, para ataques cibernéticos silenciosos.

Si bien no surgió un estándar de mercado para la exclusión de enfermedades transmisibles, muchas iteraciones se formaron alrededor de algunas cláusulas con diversas versiones. Sin embargo, dado que se negociaron muy pocas coberturas en run-off, los reaseguradores lograron en gran medida su objetivo de eliminar la cobertura de siniestros ocurridos durante la vigencia de los programas para la exposición de enfermedades transmisibles de los programas catastróficos.

Algunos programas locales y regionales con coberturas de peligros naturales nombrados escaparon en gran medida a las exclusiones de enfermedades transmisibles y ataques cibernéticos silenciosos y, en algunas áreas, ha sido posible hacer coincidir las redacciones de la póliza al contrato de reaseguro.

Los mercados liderados por Lloyd's y Bermuda parecían más basados en exclusiones estrictas, lo que a menudo resultaba en un cambio de los paneles de reaseguradores hacia otros mercados basados en Europa continental.

Las pérdidas de COVID-19, aún inciertas hasta ahora, no se han manifestado a niveles extremos que algunos mercados inicialmente temieron.

Las aspiraciones impulsadas por los mercados de un ajuste al alza del 10 % al riesgo de catástrofes naturales europeas, en torno a las conferencias virtuales de Monte Carlo y Baden Baden, se volvieron poco realistas y aquellos mercados que ajustaban sus demandas de precios de manera tardía, perdieron la oportunidad de beneficiarse de las mejorías sobre estos riesgos en Europa.

Si bien los precios en general dejaron de caer, el movimiento alcista se moderó cada vez más durante la temporada de renovación, el promedio de ajustes fue del 5 % en programas catastróficos sin pérdidas.

Los programas más pequeños y regionales obtuvieron mejores resultados y se acercaron más al extremo inferior del rango de precios catastróficos, entre 0 % al 5 %, mientras que los programas más grandes y multiterritoriales en promedio se renovaron con aumentos más altos.

No fue una sorpresa ver a los reaseguradores diferenciando significativamente su base de clientes, lo que significó que, para la mayoría de los programas locales sin pérdidas, la renovación siguió un proceso bastante normal. Sin embargo, la mayoría de los tratados afectados por COVID-19 tuvieron resultados comparativamente peores con aumentos fuera del rango de precios, entre 0 % al 5 %.

Los programas de catástrofes agregadas enfrentaron presiones de precios más severas en línea con el mayor nivel de actividad de pérdidas visto en Europa en estas coberturas. Estas coberturas siguen siendo fundamentales para muchas cedentes que renovaron en términos mejorados y estructuras revisadas en algunos casos.

Medio Oriente y África. Los ajustes de precios para los programas no proporcionales varían desde un incremento del 10 % para programas sin afectaciones a un incremento del 20 % para aquellos que sí fueron afectados.

Las comisiones en programas proporcionales con un desempeño saludable no tuvieron en su mayoría ajustes. Sin embargo, hubo reducciones para aquellos que tuvieron un desempeño deficiente.

La capacidad aún está disponible, pero los reaseguradores se estaban enfocando en aquellos programas donde ya han desplegado su capacidad. Adicionalmente, fue muy difícil conseguir capacidad para colocaciones completamente nuevas.

Situación del mercado de fianzas y caución

Sin duda una de las regiones que han sido más golpeadas por la COVID-19 es América Latina, si bien muchos países fueron prudentes y tomaron medidas a tiempo para aminorar los efectos de esta terrible pandemia, en algunos otros desafortunadamente fueron insuficientes o nulos. Asimismo, hubo sectores prácticamente devastados por el paro de actividades como el sector turismo.

El sector de fianzas y cauciones no fue la excepción y también tuvo su impacto y, así observamos que en distintos países de la región las licitaciones se postergaron, principalmente en el sector de la construcción; no obstante, se dieron otras con relación al suministro de medicamentos y material hospitalario. Otro impacto ha sido el de la cobranza, ya que los contratistas tardaron más en cobrar sus anticipos y éstos a su vez tardaron más en pagar las primas a las afianzadoras, afortunadamente al momento no hemos detectado atrasos importantes en pago de saldos de reaseguro.

Otro punto que puso en alerta al sector fue el de las reclamaciones. En este sentido lo que se observó es que, en distintos países se consideró, e incluso se decretó a la COVID-19, como caso de fuerza mayor y con ello fiados y beneficiarios han logrado sacar adelante los proyectos; es decir, negociar prórrogas a los contratos que ya se vienen ejecutando, se acordaron nuevos plazos de entrega, etc.

Bajo este panorama el sector afianzador mexicano, cerró el 2020 con primas por 12,019 millones de pesos mexicanos, que comparados con los 12,137 millones de pesos mexicanos del 2019 no fue una caída tan grande como se preveía.

Por lo que se refiere al resto de países de América Latina, se estima que para el cierre del 2020 no se tenga crecimiento. Con cifras publicadas por la Asociación Panamericana de Fianzas a septiembre del 2020, 12 meses, la prima de la región fue de 2,156 millones de dólares americanos, esto es un 9 % menos con respecto al 2019.

Esta situación propició que la mayoría de las compañías afianzadoras fueran más disciplinadas en la suscripción, más estrictas en sus políticas para calificar a los fiados, así como en mejorar sus garantías de recuperación. La mayoría también se comportó prudente en cuanto a la solicitud de límites especiales.

Las primas estuvieron por debajo de lo estimado debido a la COVID-19. Por otro lado, los costos de las protecciones en general tuvieron un incremento en casi toda la región.

Situación del mercado del seguro de personas

El desarrollo del seguro de personas en América Latina demuestra que tiene un gran reto más por enfrentar. Si al cierre de 2019 su situación era desafiante por un discreto crecimiento en las primas emitidas debido al bajo índice de penetración, 2020 ha sido un año que ha obligado al sector a transformarse rápidamente para mantener la cartera de clientes ya que la magnitud de la recesión económica derivada de la contingencia sanitaria está poniendo a prueba la creatividad en este ramo para resistir las consecuencias de la caída del Producto Interno Bruto.

Con una perspectiva negativa sobre la calificación al sector asegurador en América Latina, las aseguradoras de vida y salud se han visto más afectadas y sus utilidades están siendo disminuidas directamente por:

- ✓ El incremento en el costo de los reclamos relacionados al tratamiento de pacientes infectados y una mortalidad mayor en las pólizas de vida.
- ✓ La contracción en la producción de primas debido al entorno de baja actividad económica.
- ✓ El incremento en costos por la incorporación acelerada de planes de continuidad de negocio, así como optimización de los procesos operativos de las entidades producto del periodo de confinamiento.

- ✓ Las inversiones de primas, que jugaban un papel importante en las utilidades, se verán disminuidas debido a la caída de las tasas de interés.

Por tanto, la suscripción está cambiando, el proceso tenderá a ser más riguroso y conservador con el fin de equilibrar los resultados en la medida de lo posible, porque aun cuando los países empiezan a prepararse para adquirir, distribuir y aplicar las dosis de la vacuna, es probable que sus efectos en la sobremortalidad presentada no se reflejen de forma inmediata.

Para los ramos de vida, accidentes, enfermedades y salud, se prevé que la presión observada durante 2020 se mantenga en el corto y mediano plazo, esto considera la incertidumbre sobre la conclusión del periodo de confinamiento, rezagos en la siniestralidad, el aumento en la tasa de desempleo que provocará una caída en la tasa de conservación de pólizas, así como las expectativas de contracción de los préstamos bancarios principalmente, con su respectivo impacto negativo en el seguro de vida deudores.

Para el ramo de vida, se espera presión adicional debido a la amplia correlación de este sector con las expectativas de deterioro macroeconómico, dado que los seguros de vida están tradicionalmente ligados a productos con componente de ahorro.

El segmento de gastos médicos ha mostrado un ligero crecimiento por un apetito mayor de la población ante la preocupación de la demanda de servicios en caso de contraer COVID-19, pero debe observarse con reserva si la tasa de desempleo sigue en aumento. En contraparte, el ramo de salud mostró el peor desempeño por un deterioro en los indicadores de siniestralidad debido a sus coberturas de gastos médicos menores que son más expuestas a la crisis pandémica.

Los países más afectados en la región con el mayor número de contagios son Brasil, Colombia, Argentina y México. Si nos referimos al mayor número de muertes, México toma el segundo lugar después de Brasil, seguidos por Colombia y Argentina.

En general, el sector asegurador en América Latina ha respondido exitosamente ante la crisis pandémica respaldado por su capital de solvencia y adecuados contratos de reaseguro; sin embargo, el camino a recorrer en el 2021 será difícil para lograr un crecimiento en medio de la recesión.

Los mercados más importantes para la operación del ramo de vida y seguros previsionales en América Latina son Brasil, México, Chile, Colombia y Argentina. Las cifras estimadas de producción de primas al cierre del 2020 se muestran a continuación, en donde ya se aprecia una contracción importante:

Cifras en miles de dólares americanos.

País	Producción		Diferencia	
	2019	2020 ^e	Monto ^e	% ^e
Argentina.	4,236,219	3,756,797	- 479,421	- 11.3
Brasil.	42,359,449	32,061,824	- 10,297,625	- 24.3
Chile	7,770,305	5,187,216	- 2,583,089	- 33.2
Colombia.	4,346,473	3,760,024	- 586,449	- 13.5
México.	14,046,587	13,442,816	- 603,771	- 4.3

Fuente: Latinoinsurance.

(e: Estimado)

Aspectos estratégicos y corporativos

El Consejo de Administración ha contribuido en la definición, aprobación y supervisión de la ejecución de los lineamientos estratégicos de la Institución y participa en la revisión y en el establecimiento de las políticas para el desarrollo del negocio, siendo informado de las distintas acciones implementadas por la Institución.

El informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, en opinión del Consejo de Administración, refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la Institución, así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de ésta durante el año 2020.

El Consejo de Administración contó con el apoyo de diversos comités, como lo son el de Auditoría, de Riesgos, de Retrocesión, de Suscripción, de Comunicación y Control, de Inversiones, y el Comité para la Protección de Datos Personales.

El Consejo agradece a la administración de la Institución por el trabajo realizado durante el ejercicio 2020.

Por sexto año consecutivo, la oficina de Cono Sur se ha mantenido como uno de los pilares de crecimiento en Reaseguradora Patria, S.A. alcanzando una penetración de mercado considerable en ese territorio.

Por otro lado, se generaron sinergias importantes con el equipo de la oficina de Londres que permitió un crecimiento del portafolio de Reaseguradora Patria, S.A. en negocios fuera de América Latina y un avance en la consolidación de la presencia internacional.

Perspectivas

El Consejo de Administración ratifica la importancia de colocar a Reaseguradora Patria, S.A. como un reasegurador internacional con especialidad y foco en América Latina. Esta estrategia pretende fortalecer a la Institución como un actor fundamental en la región que mantenga una visión clara y logre apalancar sus operaciones en las tendencias del mercado internacional.

Reaseguradora Patria, S.A. cree firmemente en mantener relaciones asociativas de absoluta buena fe y de largo plazo entre personas profesionales, y continuará fomentando relaciones cercanas y de confianza con sus clientes y socios de negocios, con el fin de prestar un servicio integral y fomentar un crecimiento sano de la plaza con credibilidad y transparencia.

Durante el 2021 continuaremos afianzando nuestra presencia en Cono Sur a través de nuestra oficina de representación en Chile. Así mismo hemos de evaluar la pertinencia de contar con alguna otra oficina regional en un futuro próximo.

Agradecimiento

Agradecemos a las compañías cedentes y a nuestros retrocesionarios, la confianza depositada en nosotros, así como por su apoyo que ha permitido a Reaseguradora Patria, S. A. mantener una imagen sólida, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, agradecemos a los corredores por su valiosa colaboración, a los funcionarios y empleados por su cooperación y solidaridad, y resaltamos nuestro agradecimiento a ustedes, señoras y señores accionistas por la confianza que siempre han tenido hacia nuestra Institución.

Atentamente.

Mtro. Juan Manuel Gironella García.
Presidente del Consejo de Administración.
México, Ciudad de México, a 31 de marzo del 2021.

**Informe que presenta la Dirección General
de Reasegurada Patria, S. A. al
Consejo de Administración**

Señoras y señores consejeros:

A nombre de Reaseguradora Patria, S. A. y en mi carácter de Director General, presento a ustedes un informe basado en los resultados de la marcha de la Institución, así como los aspectos más sobresalientes al 31 de diciembre del 2020.

El ejercicio 2020 cerró con un crecimiento en términos de producción del 41.9 % superior, en términos nominales, al del año anterior. De dicho crecimiento, 2.9 puntos corresponden a la diferencia cambiaria del peso mexicano contra el dólar americano y de los 39 puntos porcentuales restantes destacan los incrementos correspondientes a contratos automáticos del ramo de Daños provenientes de los territorio de Ultramar y Líneas Especiales, con 15.5 puntos porcentuales, México y Caribe, con 6.3 puntos porcentuales, Centroamérica y Pacto Andino, con 5.4 puntos porcentuales, y Cono Sur con 2.5 puntos porcentuales, así como el Ramo de Fianzas, con 5.0 puntos porcentuales. Los 4.3 puntos porcentuales restantes corresponden al resto de las operaciones.

El principal componente de crecimiento en los contratos automáticos del ramo de Daños proviene de la obtención de participación en nuevos contratos, particularmente en Caribe y Cono Sur, e incremento de participaciones en el resto de los territorios, lo cual representa aproximadamente un 85 % de dicho crecimiento y el restante 15 % se obtiene del incremento en precios en las renovaciones.

El incremento de prima tomada generado por negocios facultativos de daños tuvo un impacto importante en Líneas Especiales (9 %) y en Fianzas (6 %) al haberse consolidado en ambos casos distintos proyectos de alianzas estratégicas para diversificar nuestra cartera suscrita tanto en territorios como en coberturas específicas tales como Energía, Líneas Financieras, grandes riesgos globales (Large Complex Fac) y capas primarias de riesgos seleccionados.

Los siniestros registrados durante 2020 ascendieron a la cantidad de 3,233 millones de pesos, lo que representó un 11.8 % por arriba del presupuesto; diferencia generada principalmente por la ocurrencia del huracán ETA y por la pandemia de la COVID-19, cuya afectación ascendió a la cantidad de 218 millones de pesos y 61 millones de pesos respectivamente; así como por el deterioro de las reservas de los disturbios populares en Chile, el cual ascendió a la cantidad de 93 millones de pesos.

Es importante hacer de su conocimiento que, a partir del 23 de marzo del 2020 trabajamos en la modalidad home office al 100 %, sin presentar interrupción alguna en la operación de todas las áreas de la Institución, la cual es monitoreada a diario por el Comité Directivo.

El 28 de mayo del 2020 se presentó el primer caso de un familiar de uno de nuestros colaboradores con síntomas de COVID-19; por lo cual, el Comité Directivo en conjunto con el Comité de Empresa de la Institución establecieron la aplicación de pruebas para detectar la COVID-19 y el abastecimiento de medicamentos a colaboradores y familiares directos que resultaran positivos en dicha prueba. Asimismo, a partir de ese momento y hasta la fecha se ha mantenido un seguimiento constante de la salud de los colaboradores y sus familiares por parte del Comité Directivo y del CCSS Peña Verde, S. A. de C. V.

Resultado de nuestra operación

(Cifras en pesos mexicanos)

En el ejercicio 2020, nuestra producción total tuvo un incremento de 41.9 %, para quedar en \$ 7,311'151,633 de los cuales el 22.0 % proviene del negocio mexicano, 56.5 % de América Latina y el Caribe y el 21.5 % restante de Ultramar. La retención de este año ascendió a la cantidad de \$ 5,679'441,000 lo que significó el 77.7 % respecto de la producción total del 2020. El importe de las primas devengadas fue de \$ 6,787'129,489 en el tomado y \$ 5,335'193,175 a retención.

El monto de siniestros y el índice de siniestralidad fue de \$ 3,232'895,634 y 47.6 % respectivamente y de \$ 2,636'565,788 y 49.4 % a retención. Con respecto al ejercicio 2019, en el tomado el porcentaje de siniestralidad disminuyó 11.1 puntos porcentuales, mientras que en la retención aumentó 3.2 puntos porcentuales. Dicha mejora en el porcentaje de siniestralidad se debe a que en el 2019 se tuvo la ocurrencia del huracán Dorian, de los disturbios populares en Chile y el deterioro de las reservas del terremoto de México de septiembre del 2017 y del huracán María. Por otra parte, la reserva para siniestros ocurridos y no reportados se incrementó en \$ 203'393,461; quedando el saldo de dicha reserva a retención al cierre del ejercicio 2020 en \$ 884'095,072.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición estos fueron de \$ 1,677'253,622 en el tomado y de \$ 1,294'352,197 a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$ 535'742,184. Después de lo anterior, el resultado técnico del tomado fue de \$ 1,574'627,160 y el resultado técnico a retención fue de \$ 665'139,544, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso y fianzas en vigor por \$ 344'247,826.

La integración de la prima total por operaciones y ramos de los últimos tres años es como sigue:

Cifras en pesos mexicanos.

Ramo	Prima 2020	%	Prima 2019	%	Prima 2018	%
Incendio y otros riesgos catastróficos.	3,814'190,597	52	2,476'419,800	48	1,779'910,938	43
Marítimo y transportes.	503'068,874	7	400'722,601	8	295'747,615	7
Diversos.	758'713,022	10	534'810,100	11	450'420,546	11
Vida.	473'028,316	6	429'512,349	8	564'283,018	14
Automóviles.	194'005,798	3	167'551,408	3	295'039,904	7
Fianzas.	849'221,270	12	565'208,487	11	524'822,791	12
Agrícola.	508'739,341	7	417'947,001	8	214'847,798	5
Otros.	210'184,415	3	161'923,059	3	49'440,955	1
Total.	7,311'151,633		5,154'094,805		4,174'513,565	

Operaciones financieras

Al cierre del año 2020 las inversiones de la Institución ascendieron a \$ 12,300'630,754, esto representó un incremento del 21.6 % con respecto a los recursos del 2019 que fueron de \$ 10,113'019,657. El incremento de \$ 2,187'611,097 se compone de \$ 1,316'000,000 por captación de las operaciones de reaseguro, \$ 387'423,000 por revaluación de inversiones en dólares americanos, \$ 549'000,097 por venta y reinversión de productos financieros y una pérdida de \$ 64'812,000 por la valuación de las inversiones.

La reserva de contingencia incrementó en \$ 51'871,233, la reserva de riesgos catastróficos en \$ 883'545,033, los costos de operación ascendieron a \$ 367'037,752 que representaron el 5.0 % de las primas totales. El resultado integral de financiamiento finalizó con una utilidad de \$ 516'540,238, además durante el ejercicio se registró la participación en el resultado de inversiones permanentes con un importe positivo por la cantidad de \$ 335,171, se crearon provisiones para impuesto sobre la renta por la cantidad de \$ 3'139,735, con lo cual el resultado final del ejercicio representó una pérdida de \$ 123'578,800.

Patrimonio

Al cierre de 2020, nuestro patrimonio ascendió a \$ 5,035'109,994 integrado como sigue:

	Cifras en pesos mexicanos.	
	2020	2019
Capital pagado	888'160,761	888'160,761
Reserva Legal	129'683,990	122'481,733
Superávit por valuación	98'024,327	89'197,092
Resultados de ejercicios anteriores	614'260,881	381'847,248
Resultado del ejercicio	(123'578,800)	239'615,891
Exceso en la Actualización del Capital Contable	23'882,481	23'882,481
Capital contable	1,630'433,640	1,745,185,206
Otras reservas destinadas a fortalecer el patrimonio:		
Reserva Catastrófica (Neta de ISR y PTU)	3,404,676,354	2,787,747,308
Patrimonio	5,035'109,994	4,532'932,514

Con lo anterior, el retorno sobre patrimonio del ejercicio 2020 fue del 9.9 %.

Solvencia

Al cierre del ejercicio la Institución tiene una Base de Inversión de \$ 12,565'942,960, la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$ 879'498,028. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$ 1,595'126,848 y el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$ 1,058'926,403 con el que el margen de solvencia es de \$ 536'200,445, lo que representa un Índice de Solvencia del 151 %. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$ 1,138'733,454 y el capital mínimo pagado es de \$ 93'509,746, con lo que se tiene un sobrante de \$ 1,045'223,708.

Por otra parte, el índice obtenido al relacionar el monto de las reservas técnicas más el patrimonio representó el 218 % de las primas netas retenidas, en tanto que en 2019 fue de 257 %.

En el ejercicio 2020 la calificadora Fitch Ratings redujo la calificación de riesgo soberano de México de BBB+ a BBB, afectando con ello la calificación de riesgo crediticio de Reaseguradora Patria, S. A., que pasó de A- en la escala internacional a "BBB+" y mantuvo la escala nacional de "AAA (mex)" ambas con perspectiva estable; por otra parte la calificadora AM Best el 05 de noviembre del 2020, ha mantenido estable la calificación referente a la del año anterior, ratificado la calificación de fortaleza financiera en escala internacional de "A (Excelente)" y la calificación en escala nacional mexicana de "aaa.MX" ambas con perspectiva estable.

Durante el ejercicio 2020 se desarrollaron seis proyectos de transformación en la Institución; de los cuales resaltan los siguientes:

- ✓ **Sistema integral de gestión empresarial o ERP por sus siglas en inglés (Enterprise Resource Planning).** Este proyecto inició en el 2018 y su objetivo principal es implementar un sistema integral de recursos financieros administrativos de manera institucional, que contenga las funcionalidades financieras administrativas alineadas a los objetivos estratégicos del Grupo Peña Verde, que maneje los procesos de Contabilidad, Información Financiera, Presupuestos, Tesorería, Fiscal, Activo Fijo, Cuentas por Pagar y Compras y que integre los requerimientos regulatorios, normativos y de control de cada unidad de negocio; obteniendo información financiera de manera eficaz y oportuna al máximo nivel requerido para la toma de decisiones con base a los requerimientos internos y externos (CNSF, BMV, entre otros).

Cabe mencionar que dicho proyecto concluyó durante el primer trimestre del 2021 en lo referente a la implementación de los módulos del área de Finanzas; sin embargo, continuará durante el presente año para la estabilización y mejoras de estos, y para concluir con la implementación de los módulos relacionados a las áreas de Administración Técnica, Siniestros y Retrocesiones, estos últimos debido a la complejidad de nuestra operación.

- ✓ **Plataforma de Gestión de clientes.** El objetivo principal de este proyecto es contar con una fuente de información única y completa, que garantice reportes ágiles, periódicos y oportunos de indicadores de gestión de clientes y su conexión con el crecimiento y rentabilidad del negocio; así como contar con una solución móvil, que permita captar lo que sucede en reuniones de negocios, lo que nos permitirá conservar los niveles de servicio adecuados, enfocando los recursos de manera más efectiva y contar con un seguimiento efectivo de pendientes, propuestas y proyectos con nuestras cedentes, corredores y otros jugadores del mercado.
- ✓ **Reingeniería de proceso de Administración Técnica y Suscripción.** Mediante el desarrollo de este proyecto se busca automatizar la mayoría de los procesos repetitivos en la operación diaria de las áreas de Administración Técnica, Siniestros y Suscripción Daños Contratos, mediante la implementación de una automatización robótica de procesos o RPA por sus siglas en inglés (Robotic Process Automation).

Para el desarrollo de estos proyectos ha sido fundamental el liderazgo de todos los patrocinadores, así como el esfuerzo y dedicación de todos los responsables, líderes funcionales y de todos los colaboradores involucrados en estos, aunado a la implementación de la cultura de transformación que se está desarrollando en todas las filiales de Grupo Peña Verde, que ha implicado aprender, practicar y dominar nuevas metodologías de trabajo.

Cabe resaltar que, como todo proceso de aprendizaje, hemos tenido éxitos a lo largo del desarrollo de estos proyectos e identificado áreas de oportunidad que podremos aplicar en futuros proyectos.

Por último, y tomando como base el Plan Estratégico autorizado por el Consejo de Administración de la Institución, para el 2021 se estima un crecimiento de primas del 13.6 %, meta que alcanzaremos manteniendo la estrategia de crecimiento que se tiene hasta el momento y generando un portafolio de riesgos diversificado que maximice la rentabilidad y minimice la volatilidad, a fin de optimizar el uso del capital. Asimismo, se balanceará el portafolio de daños de América Latina, se desarrollarán líneas especiales vía cross-selling en este mismo territorio, se buscará el crecimiento del portafolio en Ultramar, el crecimiento del ramo de fianzas vía negocios facultativos, la depuración del portafolio de vida y el desarrollo de nuevos productos de este ramo y se balanceará el portafolio del ramo de agrícola y desarrollarán mercados de este ramo.

Atentamente.

Lic. Manuel S. Escobedo Conover.
México, Ciudad de México, a 31 de marzo del 2021.

**Informe del Comisario a la
Asamblea General de Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A.**

**A la Asamblea de Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A.:**

En mi carácter de Comisario de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente.

RÚBRICA

C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.
Comisario.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Reaseguradora Patria, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

RÚBRICA
C.P.C. Paul Scherenberg Gómez.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

Reaseguradora Patria, S. A.
31 de diciembre del 2020
(Con el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Independientes)

Balance General
31 de diciembre del 2020
(Miles de pesos)

Activo			Pasivo y Capital Contable		
Inversiones			Reservas técnicas:		
Valores (Nota 6):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales.	8,559,227		Seguros de vida.	188,591	
Empresas privadas, tasa conocida.	60,608		Seguros de accidentes y enfermedades.	77,485	
Empresas privadas, renta variable.	1,541,967		Seguro de daños.	2,286,144	
Extranjeros.	<u>1,775,202</u>	11,877,004	De fianzas en vigor.	<u>562,794</u>	3,115,014
Deudor por reporte (Nota 6):		3,835	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto (Nota 9):			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.	2,397,682	
Cartera de crédito vigente.	901		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.	1,067,201	
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio.	<u>(25)</u>	876	Por primas en depósito.	<u>33,252</u>	3,498,135
Inmuebles, neto (Nota 7).		<u>418,916</u>			
		12,300,631	Reserva de contingencia.		278,334
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13)		76,087	Reserva de riesgos catastróficos.		<u>5,674,460</u>
					12,565,943
Disponibilidades:			Reservas para obligaciones laborales (Nota 13)		53,358
Caja y bancos.		110,072			
Deudores:			Acreeedores diversos.		193,343
Por Primas (Nota 8).	692,489		Reaseguradores y reafianzadores:		
Otros.	<u>30,472</u>	722,961	Instituciones de seguros y fianzas.	2,104,223	
Reaseguradores y reafianzadores, neto:			Depósitos retenidos.	877	
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 5).	1,817,266		Otras participaciones.	341,527	
Depósitos retenidos.	177,926		Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	<u>1,528</u>	2,448,155
Importes recuperables de reaseguro.	1,787,809		Otros pasivos:		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros.	(736)		Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad.	10,081	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	546		Provisiones para el pago de impuestos.	29,891	
(-) Estimación para castigos (Nota 3m y 10c).	<u>(22,550)</u>	3,760,261	Otras obligaciones.	5,914	
			Créditos diferidos (Nota 15).	<u>311,331</u>	357,217
Inversiones permanentes:			Total del pasivo.		<u>15,618,016</u>
Asociadas (Nota 11).	2,018				
Otras inversiones permanentes.	<u>46,748</u>	48,766	Capital contable (Nota 16):		
			Capital social pagado.		888,161
Otros activos:			Reserva legal.		129,684
Mobiliario y equipo, neto (Nota 14)	15,000		Superávit por valuación.		98,024
Activos adjudicados, neto.	8		Resultado de ejercicios anteriores.		614,261
Diversos (Nota 14).	<u>214,664</u>	229,672	Resultado del ejercicio.		(123,578)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios.		<u>23,882</u>
			Total del capital contable.		<u>1,630,434</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (Nota 18)		
Total del activo.		<u><u>17,248,450</u></u>	Total del pasivo y capital contable.		<u><u>17,248,450</u></u>

Reaseguradora Patria, S. A.
31 de diciembre del 2020
(Con el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Independientes)

Balance General
31 de diciembre del 2019
(Miles de pesos)

Activo		Pasivo y Capital Contable	
Inversiones		Reservas técnicas:	
Valores (Nota 6):		De riesgos en curso:	
Gubernamentales.	7,050,282	Seguros de vida.	193,700
Empresas privadas, tasa conocida.	131,746	Seguros de accidentes y enfermedades.	60,055
Empresas privadas, renta variable.	1,722,882	Seguro de daños.	1,756,521
Extranjeros.	<u>788,400</u>	De fianzas en vigor.	<u>540,953</u>
	9,693,310		2,551,229
Deudor por reporte (Nota 6):	6,535		
		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Cartera de crédito, neto (Nota 9):		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.	1,886,475
Cartera de crédito vigente.	13,277	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros.	772,405
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio.	<u>(45)</u>	Por primas en depósito.	<u>20,397</u>
	13,232		2,679,277
Inmuebles, neto (Nota 7).	<u>399,941</u>		
	10,113,018	Reserva de contingencia.	227,384
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 13)	76,147	Reserva de riesgos catastróficos.	<u>4,646,245</u>
			10,104,135
Disponibilidades:			
Caja y bancos.	128,194	Reservas para obligaciones laborales (Nota 13)	51,929
Deudores:		Acreedores diversos.	161,426
Por Primas (Nota 8).	408,222		
Otros.	<u>18,730</u>	Reaseguradores y reafianzadores:	
	426,952	Instituciones de seguros y fianzas.	1,182,160
Reaseguradores y reafianzadores, neto:		Depósitos retenidos.	2,443
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 5).	1,192,316	Otras participaciones.	214,744
Depósitos retenidos.	115,090	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	<u>277</u>
Importes recuperables de reaseguro.	1,503,750		1,399,624
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros.	<u>(377)</u>		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento.	498	Otros pasivos:	
(-) Estimación para castigos (Nota 3m y 10c).	<u>14,190</u>	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad.	3,634
	2,825,467	Provisiones para el pago de impuestos.	4,623
		Otras obligaciones.	3,235
		Créditos diferidos (Nota 15).	<u>342,602</u>
			354,094
Inversiones permanentes:		Total del pasivo.	<u>12,071,208</u>
Asociadas (Nota 11).	25,557		
Otras inversiones permanentes.	<u>22,874</u>	Capital contable (Nota 16):	
	48,431	Capital social pagado.	888,161
		Reserva legal.	122,482
Otros activos:		Superávit por valuación.	89,197
Mobiliario y equipo, neto (Nota 14)	16,578	Resultado de ejercicios anteriores.	318,847
Activos adjudicados, neto.	8	Resultado del ejercicio.	239,616
Diversos (Nota 14).	<u>181,598</u>	Resultado por tenencia de activos no monetarios.	<u>23,882</u>
	198,184		1,745,185
		Total del capital contable.	<u>1,745,185</u>
		Compromisos y pasivos contingentes (Nota 18)	
Total del activo.	<u><u>13,816,393</u></u>	Total del pasivo y capital contable.	<u><u>13,816,393</u></u>

	2020	2019
Responsabilidades por fianzas en vigor.	17,395,728	6,400,023
Cuentas de registro.	<u>967,466</u>	<u>610,944</u>

Reaseguradora Patria, S. A.
Estado de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Tomadas (Notas 5 y 10a).	7,311,152	5,154,094
Menos retrocedidas (Nota 10b).	<u>1,631,711</u>	<u>1,130,051</u>
Primas de retención.	5,679,441	4,024,043
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor.	<u>344,248</u>	<u>389,650</u>
Primas de retención devengadas.	5,335,193	3,634,393
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado (Nota 5).	1,316,114	914,306
Comisiones por reaseguro cedido.	(370,001)	(282,437)
Cobertura de exceso de pérdida.	535,742	381,911
Otros	<u>348,239</u>	<u>246,437</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 5).	2,733,089	2,296,155
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	(3,232)	(526,106)
Reclamaciones.	<u>110,102</u>	<u>65,031</u>
Utilidad técnica.	665,140	539,096
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos.	883,545	617,655
Reserva de contingencia.	<u>51,871</u>	<u>30,904</u>
Pérdida bruta.	(270,276)	(109,463)
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (Nota 5).	264,773	167,838
Remuneraciones y prestaciones al personal (Nota 15).	97,313	111,811
Depreciaciones y amortizaciones.	<u>4,952</u>	<u>4,597</u>
Pérdida de operación.	(637,314)	(393,709)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones.	336,610	360,313
Por venta de inversiones (Nota 6b).	192,573	103,893
Por valuación de inversiones.	(83,787)	200,501
Otros.	11,446	17,036
Resultado cambiario.	<u>59,698</u>	<u>(6,563)</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (Nota 11).	<u>335</u>	<u>295</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad.	(120,439)	281,766
Impuestos a la utilidad (Nota 15).	<u>(3,139)</u>	<u>(42,150)</u>
(Pérdida) Utilidad del ejercicio.	<u>(123,578)</u>	<u>239,616</u>

Reaseguradora Patria, S. A.
Estados de cambios en el capital contable
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultado		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación de inversiones	
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre del 2018.	888,161	100,810	839,184	(213,644)	23,882	69,036	1,707,429
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (Nota 16e).	----	21,672	(235,316)	213,644	----	----	----
Pago de dividendos (Nota 16d).	----	----	(222,021)	----	----	----	(222,021)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 16c):							
Efecto por valuación de inmuebles.	----	----	----	----	----	27,831	27,831
Impuestos sobre la renta y participación de utilidades diferidos correspondientes al efecto de revaluación de inmuebles.	----	----	----	----	----	(7,670)	(7,670)
Utilidad del ejercicio.	----	----	----	239,616	----	----	239,616
Saldos al 31 de diciembre del 2019.	888,161	122,482	381,847	239,616	23,882	89,197	1,745,185
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (Nota 16e).	----	7,202	232,414	(239,616)	----	----	----
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 16c):							
Efecto por valuación de inmuebles.	----	----	----	----	----	20,483	20,483
Impuestos sobre la renta y participación de utilidades diferidos correspondientes al efecto de revaluación de inmuebles.	----	----	----	----	----	(11,656)	(11,656)
Pérdida del ejercicio.	----	----	----	(123,578)	----	----	(123,578)
Saldos al 31 de diciembre del 2020.	888,161	129,684	614,261	(123,578)	23,882	98,024	1,630,434

Reaseguradora Patria, S. A.
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	(123,578)	239,616
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (Utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento.	83,787	(200,501)
Estimación para castigos.	37,079	(805)
Depreciaciones y amortizaciones.	4,952	4,597
Ajuste o incremento a las reservas técnicas.	1,654,499	946,136
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,139	42,150
Participaciones en el resultados de asociadas.	(335)	(295)
Subtotal.	1,659,543	1,030,898
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores.	(2,267,481)	(604,784)
Cambio en deudores por reporte.	2,700	(507)
Cambios en cartera de crédito.	12,376	1,014
Cambio en primas por cobrar.	(284,267)	1,668
Cambio en deudores.	(11,742)	42,295
Cambio en reaseguradores y reafianzadores.	539,931	(175,705)
Cambio en otros activos operativos.	(31,577)	(25,076)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad.	344,016	(13,076)
Cambio en otros pasivos operativos.	20,245	1,225
Flujos netos de efectivo de actividades de operación.	(16,256)	257,952
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo.	(1,866)	(12,130)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en especie y efectivo.	-	(222,021)
Aumento (disminución) neta de efectivo.	(18,122)	23,801
Disponibilidades:		
Al principio del año.	128,194	104,393
Al final del año.	110,072	128,184

Reaseguradora Patria, S. A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, México, Ciudad de México. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde).

Su actividad principal es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de: vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en las zonas de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificadora AM Best, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera en escala internacional en "A" y la calificación en escala nacional en "aaa.MX" ambas con perspectiva estable, mientras que la calificadora Fitch Ratings afirmó las calificaciones de fortaleza financiera de Reaseguradora Patria en escala internacional en "BBB+" y en escala nacional en AAA(mex) ambas con perspectiva estable.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 22 de marzo de 2021, el Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover, Director General y el Lic. Agustín Martínez Gabriel, Subdirector de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3g - Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 13 - Beneficios a empleados: medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	109.271	315 %	11.19 %
2019	105.934	2.83 %	15.10 %
2018	103.020	4.83 %	15.69 %

b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de inversiones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

d) Deudores-

Por primas-

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos a funcionarios y empleados, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se indican a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasa
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

f) Inversiones permanentes-

La inversión en Patria Corporate Member LTD (PCM), compañía asociada, en la que la Institución posee 0.23 % y 0.26 % de su capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía al 30 de septiembre de 2021 y 2020. La inversión en REUNION RE, compañía asociada, en la que la Institución posee el 10 % de su capital social, está reconocida a costo.

g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10 %, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10 %, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35 % de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75 % de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2020 y 2019, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

i) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (j)) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se prueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del “Capital contable”.

k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

l) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

m) Reconocimiento de ingresos-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2020 y 2019, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$ (22,550) y \$ 39,824, respectivamente, teniendo como efecto un débito y (crédito), respectivamente, al rubro de

“Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$ 62,374 y \$ (26,465), respectivamente en el estado de resultados.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

n) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación.

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, las que se indican a continuación.

- i. El riesgo de suscripción de reaseguro tomado - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

- ii. El riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. Y el riesgo operativo - refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
 - II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.
- r) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, conforme a lo que se menciona a continuación, siempre y cuando.

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al tipo de cambio de \$ 19.9087 y \$ 18.8642 (pesos por dólar) respectivamente, se indican a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
	2020	2019
Activos	11,495,488	9,120,558
Pasivos	(10,597,268)	(8,168,057)
Posición activa, neta	898,220	952,501

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
Gastos	2020	2019
Servicios recibidos de controladora Peña Verde (Nota 18a)	59,844	78,416
Servicios de asesoría legal Noriega y Escobedo, S. C.	147	---
Siniestros y comisiones por reaseguro General de Seguros.	23,053	270,966

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
Ingresos	2020	2019
Por reaseguro tomado General de Seguros.	96,865	96,974
Arrendamiento y mantenimiento de oficina Peña Verde (Nota 18b)	549	529
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Nota 18b)	5,467	4,701
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	190	287

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Cifras en miles de pesos mexicanos.		
Ingresos	2020	2019
General de Seguros.		
Cuentas por cobrar		
Cuenta corriente de reaseguro.	10,365	12,773
Primas retenidas.	3	1,081
Deudor por prima.	1,624	2,120
Total	11,992	15,974
Cuentas por pagar		
Siniestros pendientes.	(46,394)	(199,027)
Cuenta corriente de reaseguro.	(5,617)	(3,420)
Total	(52,011)	(202,447)
Total neto	(40,019)	(186,473)

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 37 años y 2 días a 26 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 0.75 % y 11.50 % y entre 1.65 % y 11.50 %, respectivamente.

a) Inversiones en valores mayores al 3 % del valor del portafolio-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3 % o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestran a continuación.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

Emisor	Serie	Títulos	2020	
			Valor mercado	Depositario
Valores gubernamentales				
Con fines de negociación				
MEXA89	250130	40,500	909,877	INVEX INC.
MEXC15	231002	33,417	1,470,793	INVEX INC.
NAFI100	210408	18,000	358,125	INVEX INC.
NAFI714	211209	26,000	516,874	INVEX INC.
NAFI815	210408	34,000	676,458	INVEX INC.
NAFI999	210128	48,000	955,515	INVEX INC.
UMS22F	2022F	26,313	605,755	BANCO INVEX, S.A.
BNCEB56	260811	30,578	620,826	BANCO INVEX, S.A.
Valores de empresas privadas				
Con fines de negociación				
GAP	B	2,449,237	544,074	BANCO INVEX, S.A.
GCC	*	3,476,531	417,253	BANCO INVEX, S.A.
Valores de empresas privadas				
Con fines de negociación				
SWED272	220330	22,325	448,587	INVEX INC.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

Emisor	2019			
	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
Valores gubernamentales				
Con fines de negociación				
NAFI060	200313	40,000	750,539	INVEX INC.
NAFI483	200313	46,495	873,384	INVEX INC.
NAFI112	200207	15,680	295,235	INVEX INC.
NAFI203	200207	42,495	800,128	INVEX INC.
UMS22F2	2022F	24,196	950,693	BANCO INVEX, S.A.
UMS22F	2022F	19,557	440,069	BANCO INVEX, S.A.
BNCEB56	260811	28,493	553,153	BANCO INVEX, S.A.
MEXC15	231002	9,000	361,478	INVEX INC.
Valores de empresas privadas				
Con fines de negociación				
GAP	B	3,200,000	718,944	BANCO INVEX, S.A.
GCC	*	4,165,000	420,082	INDEVAL.
Valores de empresas privadas				
Con fines de negociación				
TBILD16	200813	166,550	311,191	INVEX INC.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que Reaseguradora Patria mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

b) Venta de inversiones -

Durante 2020, las operaciones por concepto de venta de inversiones que generaron utilidades (pérdidas), son: acciones GAP \$ 89,753, acciones GCC \$ 63,564, bonos emitidos por el Gobierno de México \$ 29,547, bonos UMS \$ 17,965, UDIBONOS \$ 10,376, bonos MEX196 \$ 534, bonos SHFU \$ 73, bonos Fundación donde \$ 63, acciones LIVERPOOL (\$ 15,008), bonos Nacional Financiera (\$ 4,049) y bonos PEMEX (\$ 245).

Durante 2019, las operaciones por concepto de venta de inversiones que generaron utilidades (pérdidas), son: acciones GAP \$ 192,737, acciones GCC \$ 10,265, acciones KIMBER \$ 1,459, acciones FEMSA \$ 367, bonos UMS (\$ 91,997), bonos PEMEX (\$ 7,237) y bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico (\$ 1,701).

Los montos generados por dichas operaciones fueron presentados dentro del rubro de "Resultado integral de financiamiento".

c) Portafolio de inversiones -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Terreno.	78,969	78,969
Construcción.	89,285	89,285
	168,254	168,254
Valuación neta.	266,970	246,487
Depreciación acumulada.	(16,308)	(14,800)
	418,916	399,941

Durante el ejercicio de 2020 y 2019, la Institución cuenta con dos inmuebles, en los cuales se practicaron avalúos, se reconocieron incrementos en el ejercicio 2020 por \$ 15,134 y \$ 5,349, y en el ejercicio 2019 incrementos por \$ 18,010 y \$ 9,821, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2020 y 2019 fue de 1.92 % y 1.13 % para ambos años. Durante el ejercicio de 2019 hubo capitalizaciones por un monto de \$ 8,404, los cuales se originaron por adaptaciones al inmueble.

(8) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Vida individual.	12,891	9,547
Accidentes y enfermedades.	16,829	8,523
Daños:		
Responsabilidad Civil.	2,485	4,309
Transportes.	25,429	16,042
Incendio.	79,925	54,738
Terremoto.	394,200	207,585
Agrícola.	33,843	19,568
Automóviles.	59,673	46,453
Crédito.	384	76
Diversos	37,765	23,648
Daños.	633,704	372,419
Fianzas	29,065	17,733
Total.	692,489	408,222

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 4.01 % y 2.95 %, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(9) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Préstamos quirografarios.	901	840
Descuentos y redescuentos.	-	12,437
	901	13,277

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$ 25 y \$ 45 de estimación preventiva para riesgos crediticios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos quirografarios corresponden a préstamos otorgados al personal y al 31 de diciembre de 2019, los préstamos quirografarios corresponden a préstamos otorgados al personal los descuentos y redescuentos corresponden a un préstamo a cargo de Fundación Rafael Dondé, I. A. P., el cual fue pagado en marzo de 2020.

(10) Reaseguradores y reafianzadores-

a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vida:		
Individual.	371,717	52,678
Grupo y colectivo.	<u>101,311</u>	<u>376,834</u>
Vida.	<u>473,028</u>	<u>429,512</u>
Accidentes y enfermedades.	<u>50,924</u>	<u>53,870</u>
Daños:		
Responsabilidad Civil.	131,512	103,053
Transportes.	503,069	400,723
Incendio.	2,077,744	1,468,785
Terremoto.	1,736,447	1,007,635
Agrícola.	508,739	417,947
Automóviles.	194,006	167,551
Crédito.	27,748	4,999
Diversos.	<u>758,713</u>	<u>534,810</u>
Daños.	<u>5,937,978</u>	<u>4,105,503</u>
Fianzas	<u>849,222</u>	<u>565,209</u>
Total.	<u><u>7,311,152</u></u>	<u><u>5,154,094</u></u>

b) Reaseguro retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Vida:		
Individual.	21,606	10,349
Grupo y colectivo.	24,959	64,036
Vida.	46,565	74,385
Accidentes y enfermedades.	2,049	2,456
Daños:		
Responsabilidad Civil.	52,194	41,380
Transportes.	16,326	60,008
Incendio.	417,982	244,504
Terremoto.	532,840	310,680
Agrícola.	52,941	33,437
Automóviles.	40,622	25,132
Crédito.	10,337	-
Diversos.	127,393	98,186
Daños.	1,250,635	813,327
Fianzas.	332,462	239,883
Total.	1,631,711	1,130,051

c) Estimación para castigos -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de “Estimación para castigos” se integra como sigue:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Reconocimiento del registro oportuno por operaciones de reaseguro	(22,550)	39,824
Reserva por impuestos retenidos en el extranjero.	-	(25,634)
	(22,550)	14,190

(11) Inversiones permanentes-

Inversión en compañía asociada-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en acciones de la compañía asociada se integra como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	<u>Porcentaje de participación en el capital social</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del periodo</u>
31 de diciembre del 2020: PCM.	0.23 %	2,018	355
31 de diciembre del 2019: PCM.	0.26 %	1,683	295
NOVARE.	10 %	23,874	----
		<u>25,557</u>	<u>295</u>

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión. Está constituida por las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS. Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de reaseguro tomado, así como para la dispersión de los riesgos con retrocesionarios en las operaciones de cesión y aceptación de retrocesión y de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado. Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2019	2019	2018
Reservas técnicas ¹ .	879,498	815,716	619,969	1.0700	1.0807	1.0695
Requerimiento de capital de solvencia ² .	536,200	621,027	367,370	1.5064	1.6699	1.3593
Capital mínimo pagado ³ .	\$1,045,224	\$1,292,173	1,017,129	12.1778	15.2012	12.7286

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (Información no auditada).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Institución es fundear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios pagados fueron derivado del plan de pensiones corresponde a \$ 4,336 y \$ 4,393, respectivamente.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación.

	Cifras en miles de pesos mexicanos.		
	2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA).	113	372	340
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).	---	297	16
Costo por interés.	49	297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan.	(49)	---	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados.	---	(161)	1,265
Costo de beneficios definidos.	113	805	1,637
Saldo inicial del PNBD o ANBD.	---	4,469	219
Costo neto del periodo	113	669	356
Aportación de la entidad al plan	---	---	---
Ganancias actuariales	21	(161)	1,506
Pérdidas de los activos del plan	(134)	---	(241)
Trasposos de los AP por incremento en la obligación máxima (OM)	---	---	(2,481)
Saldo final del PNBD o (ANBD).	---	4,977	(641)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD).	896	4,977	47,485
Obligación máxima (Activos del plan).	(896)	---	(48,126)
Situación financiera de la obligación registrado.	---	4,977	(641)

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA).	179	950	1,472
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).	---	226	(153)
Costo por interés.	29	226	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan.	(29)	---	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados.	(179)	518	9,470
Costo de beneficios definidos.	---	1,920	10,636
Saldo inicial del PNBD o ANBD.	---	2,775	(1,402)
Costo neto del periodo	179	1,176	1,319
Aportación de la entidad al plan	---	---	---
Ganancias actuariales	163	518	9,937
Pérdidas de los activos del plan	(342)	---	(467)
Trasposos de los AP por incremento en la obligación máxima (OM)	---	---	(9,168)
Saldo final del PNBD o (ANBD).	---	4,469	219
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD).	712	4,469	46,748
Obligación máxima (Activos del plan).	(712)	---	(46,529)
Situación financiera de la obligación registrado.	---	4,469	219

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$ 75,680 y \$ 75,667, respectivamente; la obligación máxima es por \$ 49,022 y \$ 47,241 respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$ 26,658 y \$ 28,426, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$ 407 y \$ 480, respectivamente.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	2020	2019
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	6.19 %	7.25 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	6.19 %	7.25 %
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales.	5.00 %	5.00 %
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	25 años	25 años

(14) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo.	17,049	17,082
Equipo de cómputo.	4,065	2,720
Equipo de transporte.	5,172	4,833
Obras de arte.	849	849
	<u>27,135</u>	<u>25,484</u>
Menos depreciación acumulada.	<u>(12,135)</u>	<u>(8,906)</u>
Total.	<u>15,000</u>	<u>16,578</u>

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagos anticipados.	15,959	13,330
Impuestos por recuperar	<u>198,705</u>	<u>168,268</u>
Total.	<u>214,664</u>	<u>181,598</u>

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30 % para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El beneficio (gasto) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
En los resultados del periodo.		
ISR causado.	(28,891)	(4,623)
ISR diferido.	26,752	(37,527)
	(3,139)	(42,150)
En el capital contable.		
ISR diferido.	8,742	5,753

b) PTU

El beneficio por PTU se integra como sigue:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
En los resultados del periodo.		
Causado.	(10,059)	(3,537)
Diferido.	16,175	(21,846)
	(6,116)	(25,383)
En el capital contable.		
Diferido.	2,914	1,917

En la hoja siguiente se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos de ISR y PTU.

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad	(120,439)	(120,439)	281,766	281,766
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:				
Mas (menos):				
Efecto fiscal de la inflación, neto.	26,379	26,379	(1,992)	(1,992)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal.	(3,418)	(3,418)	(2,831)	(2,831)
Gastos no deducibles.	948	948	1,848	1,848
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles.	12,683	12,683	13,723	13,723
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado.	559	559	211	211
Corretaje a favor de intermediarios.	2,608	2,608	5,246	2,246
Siniestros no deducibles.	24,246	24,246	43,652	43,652
Castigos.	24,409	24,409	48,921	48,921
Dividendos recibidos.	(21,421)	(21,421)	(64,906)	(64,906)
Participación de utilidades al personal causa y diferida, neta.	(6,116)	(6,116)	25,383	25,383
Efecto de ventas y valuación de valores, neto.	75,336	75,336	(253,540)	(253,540)
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro.	62,374	62,374	(59,232)	(59,232)
Primas en depósito.	29,744	29,744	20,397	20,397
Ventas de activo fijo.	----	----	71	71
Otros.	12,223	9,592	(21,508)	(23,608)
Utilidad fiscal antes de PTU.	<u>120,115</u>	<u>117,484</u>	<u>37,209</u>	<u>35,109</u>
PTU Pagada en el ejercicio.	<u>(3,587)</u>	<u>----</u>	<u>(22,058)</u>	<u>----</u>
Resultado fiscal.	<u>116,528</u>	<u>117,484</u>	<u>15,151</u>	<u>35,109</u>
Tasa de impuesto.	<u>30 %</u>	<u>10 %</u>	<u>30 %</u>	<u>10 %</u>
Impuesto determinado.	34,958	11,748	4,545	3,511
Exceso (Insuficiencia) de registro.	<u>(5,067)</u>	<u>(1,689)</u>	<u>78</u>	<u>26</u>
ISR y PTU a cargo.	<u>29,891</u>	<u>10,059</u>	<u>4,623</u>	<u>3,537</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones.	(209,730)	(69,910)	(234,525)	(78,175)
Inmuebles.	(63,297)	(21,099)	(60,499)	(20,166)
Mobiliario y equipo.	194	65	101	34
Provisiones.	17,687	5,895	15,186	5,062
Primas en depósito.	15,042	5,014	6,119	2,040
Estimación preventiva de riesgos crediticios.	221	74	14	4
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios.	8	3	---	---
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro.	6,765	2,255	(11,947)	(3,983)
Estimación de castigos derivado retenciones del ISR al extranjero.	---	---	7,690	2,563
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero.	---	---	113	38
PTU causada y diferida.	<u>26,842</u>	<u>---</u>	<u>28,886</u>	<u>---</u>
Pasivo diferido neto.	(206,268)	(77,703)	(248,862)	(92,583)
Exceso en provisión.	<u>(25,671)</u>	<u>(1,689)</u>	<u>(1,087)</u>	<u>(70)</u>
Pasivo diferido, registrado.	<u>(231,939)</u>	<u>(79,392)</u>	<u>(249,949)</u>	<u>(92,653)</u>

El pasivo por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro de “Créditos diferidos” en el balance general. Los cargos y (créditos) a los resultados del ejercicio 2020 y 2019, por el reconocimiento del ISR y PTU diferidos fueron de \$ 26,752 y \$ 16,175, respectivamente y (\$ 37,527) y (\$ 21,846), respectivamente, y (abonos) y cargos al “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable por (\$ 8,742) y (\$ 2,914), respectivamente y \$ 5,753 y \$ 1,917, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado asciende a \$ 1,414,478 de lo cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$ 888,161. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos mexicanos.			
Al 31 de diciembre del 2020	Nominal	Revaluación	Total
Capital social.	500,000	388,161	888,161
Reserva legal.	132,438	(2,754)	129,684
Superávit por valuación.	187,920	(89,896)	98,024
Resultado por tenencia de activos no monetarios.	----	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores.	933,652	(319,391)	614,261
Resultado del ejercicio.	<u>(123,578)</u>	<u>----</u>	<u>(123,578)</u>
Suma del capital contable.	<u>1,630,432</u>	<u>2</u>	<u>1,630,434</u>

Cifras en miles de pesos mexicanos.			
Al 31 de diciembre del 2019	Nominal	Revaluación	Total
Capital social.	500,000	388,161	888,161
Reserva legal.	125,236	(2,754)	122,482
Superávit por valuación.	179,093	(89,896)	89,197
Resultado por tenencia de activos no monetarios.	----	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores.	701,238	(319,391)	381,847
Resultado del ejercicio.	<u>239,616</u>	<u>----</u>	<u>239,616</u>
Suma del capital contable.	<u>1,745,183</u>	<u>2</u>	<u>1,745,185</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2020 y 2019, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50 %, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100 %.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 93,510 equivalente a 14,613,140 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$ 6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 90,991 equivalente a 14,613,140 unidades de inversión valorizadas a \$ 6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

c) Utilidad integral-

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Pérdida (Utilidad) neta.	(123,578)	239,616
Efecto neto por valuación de inmuebles.	20,483	27,831
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de evaluación de inmuebles.	(11,656)	(7,670)
	(114,751)	259,777
Utilidad integral.	(114,751)	259,777

d) Dividendos-

Durante el ejercicio de 2020 no se efectuaron pagos de dividendos.

El 7 de junio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 176,991 a razón de \$ 0.99050 pesos por acción.

El 20 de diciembre de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$ 45,030 a razón de \$ 0.25200 pesos por acción.

e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos), el 10 % para incrementar la reserva legal por un monto de \$ 7,202, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal asciende a \$ 129,684, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30 %, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70 %.

(17) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, en la hoja siguiente.

	Cifras en miles de pesos mexicanos.	
	2020	2019
Responsabilidad por fianzas en vigor.	<u>17,395,728</u>	<u>6,400,023</u>
Cuentas de registro:		
Capital de aportación actualizado.	181,222	181,222
Revaluación de inmuebles capitalizada.	30,404	30,404
Resultado fiscal del ejercicio.	99,640	15,411
Bienes depreciables.	128,527	116,889
Activos por depreciar.	(33,490)	(26,469)
Utilidad fiscal neta por distribuir.	<u>561,164</u>	<u>293,487</u>
	<u>967,467</u>	<u>610,944</u>
Total cuentas de orden.	<u><u>18,363,195</u></u>	<u><u>7,010,967</u></u>

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

Compromisos

- a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Peña Verde, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El total de cargos a los resultados del ejercicio 2020 y 2019 por este concepto fue de \$ 59,844 y \$ 78,416.
- b) La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Peña Verde y Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. El ingreso por renta y mantenimiento en los resultados del ejercicio por este concepto para 2020 fue de \$ 549 y \$ 5,467 y para 2019 fue de \$ 529 y \$ 4,701, respectivamente.

Pasivos

- a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

- d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100 % sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Impacto financiero derivado del COVID-19-

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de las implicaciones de salud pública ampliamente conocidas, la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Institución no realizó cambios en sus políticas y procedimientos, considerando las facilidades regulatorias publicadas por la Comisión.

La Institución ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$ 598.

Durante el periodo se ha recibido un monto de \$ 60,712 a la fecha de siniestros relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de interrupción de negocio en los países europeos la más afectada con un monto hasta la fecha de \$ 55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

Adicionalmente, la Institución tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

NIF C-17 “Propiedades de inversión”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 “Propiedades de inversión”. Asimismo, deroga la Circular 55, “Aplicación supletoria de la NIC 40”. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Los principales cambios son: 1) se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos se tienen por un inversionista bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; 2) permite valorar las propiedades de inversión a su costo de adquisición o a su valor razonable.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

La Comisión emitió en octubre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

La Administración se encuentra evaluando los efectos que la adopción de estas mejoras a las NIF generará.

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.